



EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA).

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

MODO DE PUBLICACION Y OFICINAS DEL PERIÓDICO.

Se publica EL SIGLO MÉDICO todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 830 páginas y doble número de columnas, con la portada é índice correspondientes. El precio de la suscripción es 12 reales el trimestre en Madrid, 15 en las provincias, 80 al año en el extranjero y Ultramar y 100 en Filipinas. Puede la suscripción hacerse en la REDACCION, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 14, principal; en casa de los comisionados de las provincias y preferentemente por medio de libranza.

RESÚMEN.

SECCION DE MADRID.—Dos palabras acerca del discurso del señor Martinez Molina, sobre las ventajas de la anatomía.—HIGIENE PUBLICA.—Los cementerios en Puerto-Rico.—PRENSA MEDICA.—Algunas ideas sobre la ataxia locomotriz progresiva.—Del diagnóstico de los tumores malignos de la prostata.—Experimentos que demuestran que el bazo estirpado y vuelto á colocar en la cavidad abdominal puede adherirse y continuar viviendo.—De la influencia de la inflamacion en el reblandecimiento cerebral, por el Dr. Evan Poumeau.—PARTE OFICIAL.—Reales decretos.—Ministerio de la Gobernacion. Reales órdenes. Sanidad militar. Reales órdenes.—Real Academia de medicina de Madrid.—Discurso leído en la sesion de apertura de 1867 por el secretario perpétuo, Sr. D. Matias Nieto Serrano.—VARIEDADES.—Viaje científico y recreativo á Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, etc., etc.—Competencias dirimidas.—Sesion anual de la Real Academia de medicina de Madrid.—Colegio médico de Sevilla.—Parte de la seccion de medicina del hospital general de esta córte.—CRONICA.—Estafeta de los partidos.—VACANTES.—ANUNCIOS.—FOLLETIN.

MADRID 3 DE FEBRERO DE 1867.

DOS PALABRAS ACERCA DEL DISCURSO DEL SR. MARTINEZ MOLINA SOBRE LAS VENTAJAS DE LA ANATOMIA.

El Sr. Martinez Molina es un excelente apolo-gista, y el tema que se propuso desenvolver en la sesion inaugural de la Academia, es sin duda fecundo. Con esto, dicho se está, que el discurso que hoy vamos á analizar brevemente, ha de merecer el sincero aplauso con que fué saludado por el numeroso y escogido público que asistió á su lectura. Es un bosquejo fiel de los merecimientos de la anatomía moderna, y una apelacion al estudio, al trabajo, á la observacion asidua y minuciosa, que nos agradó mucho ver acogida con entusiasmo por los maestros, y sobre todo, por los alumnos que concurrieron al acto.

Tratándose de anatomía, del *cuerpo* del hombre, más aun, del *cadáver* solo, claro está que habian de quedar en segunda linea lo inmaterial y dinámico. Sin embargo, no es el Sr. Martinez Molina un ciego panegirista de la materia; al ensalzar su valor, no pretende darle el dominio del mundo y de la ciencia; hace salvedades, y empieza declarando que el hombre es un compuesto de *cuerpo y alma unidos en misterioso consorcio*.

Tom. XIV.

Debemos suponer que esta declaracion es franca, esplicita, y que se acepta con todas sus consecuencias. Veamos, sin embargo, cómo desenvuelve el autor su pensamiento.

Empieza, despues de una discreta introduccion, por examinar el estado de la anatomía descriptiva, indicando rápidamente las ventajas que de sus adelantamientos ha obtenido la medicina; consagra algunas páginas á la esposicion de los trabajos de los histólogos modernos, y á una breve revista de los elementos de la organizacion; discurre á propósito de la anatomía patológica, encomiando su utilidad para el médico, haciendo ver cuánto ha contribuido al perfeccionamiento del diagnóstico, del pronóstico, y aun de la terapéutica ó curacion de las enfermedades, y manifestando en fin, cuánto puede esperar de ella para lo sucesivo la medicina *racional*; se ocupa en consignar las concordancias entre la embriogenia, la anatomía comparada y la teratología; espone cuánto ha servido y puede servir al médico, y sobre todo al cirujano, la anatomía topográfica, y termina haciéndose cargo de la anatomía filosófica, y mencionando algunas de las leyes que ha llegado á deducir del estudio del cuerpo humano, y de todo organismo viviente en general.

Tan vasta síntesis acredita desde luego el espíritu filosófico y eminentemente comprensivo, con que procede el distinguido anatómico á esponer sus ideas. Pero al descender á los pormenores, es cuando demuestra aun más el valor de las dotes intelectuales que le adornan. No se limita á vanos encarecimientos, á frases huecas y pomposas; todo lo funda en hechos curiosos ó nuevos, y siempre importantes en algun sentido; hace gala de un juicio recto, de apreciaciones severas é imparciales, y de una preferencia hácia lo sólido y positivo, que no le permite perder el tiempo en estériles declamaciones.

No hacemos un análisis más prolija de la Memoria del Sr. Martinez Molina, porque pensamos

trasladarla á nuestras columnas, donde la verán sin duda con gusto nuestros lectores. Basta lo dicho, para que pueda comprenderse que este trabajo sobresale por su método y claridad, por la precisión y enlace de las ideas, acreditando en su autor estudios y conocimientos nada vulgares. Su intención es elevada, su estilo correcto, y en su plan y pormenores aparece muy bien desenvuelta su idea.

¿Habremos de limitarnos, sin embargo, á elogiar este trabajo, sin añadir siquiera algunas consideraciones, hechas por nuestra propia cuenta? ¿Temeremos que el autor nos atribuya, ni aun remotamente, el intento de desvirtuar bajo algún concepto la legitimidad del triunfo que ha conseguido? El Sr. Martínez Molina es demasiado ilustrado para negar á las advertencias, y aun si se quiere, á los errores ajenos, la franca acogida que merece toda opinión científica, emitida de buena fé.

En primer lugar, haremos una protesta, acaso innecesaria para el que conozca nuestro modo de pensar en medicina, pero no enteramente inoportuna para muchos. No se crea, ni por asomo, que estemos reñidos con clase alguna de estudios prácticos, positivos, que desconozcamos la importancia de las investigaciones físicas, químicas, anatómicas, microscópicas; somos, por el contrario, entusiastas por este género de estudios, y quisiéramos verlos en España tan adelantados como corresponde á su utilidad. Si en nuestra mano estuviera, no omitiríamos género alguno de sacrificios, para que la juventud estudiosa se dedicara con asiduidad, con fé y perseverancia, á cultivar aun más

FOLLETIN.

CARTAS MÉDICAS.

EL BACHILLER SIMPLICIO AL DOCTOR MAGNUS.

Esto es hecho, mi querido doctor; abandono la aldea y me traslado á la córte. ¡Qué desgraciada coincidencia! No encontraré á V. en Madrid: me ha escrito un amigo que ha marchado V. repentinamente á Barcelona por asuntos de familia y que no volverá tan pronto. Echaré, pues, de menos una de las principales satisfacciones con que contaba, la de abrazar á mi digno maestro; pero la tendré cuando V. vuelva.

Estrañará V. sin duda mi súbita resolución; pero he tenido para tomarla dos poderosos motivos. Es el primero, no poder ya sufrir más las intrusiones y la difamación sistemática por parte del regente de esta botica, y la segunda, que me urge completar mi carrera, para no quedar confundido entre los mil y un profesores de cortos estudios, que van á salir muy pronto de las escuelas.

Sé que voy á pasar privaciones y trabajos; pero no me tenga V. lástima: disfrutaré de mi libertad y de mis derechos de hombre; no seré médico de partido.

este campo tan explorado, ya buscando nuevos hechos, ya reproduciendo é interpretando los ya conocidos en la ciencia.

Pero ¿es preciso, para escitar la afición á un género de estudios, para vencer la pereza de los hombres, para inclinar el ánimo á la prosecución de ingratas tareas, olvidar, suprimir, ó subordinar todo otro orden de objetos? ¿Es por ventura indispensable, para que la anatomía sea una cosa muy útil y digna de ser sabida, que venga á serlo todo? ¿Por qué empeñarse en descifrar con el escalpelo, con el microscopio ó con los reactivos, *todo* el misterio de la vida? Por más que se haga y adelante sobre el cadáver ¿podremos salir del cadáver mismo, sin contar *en el acto de salir del cadáver*, con otra atmósfera, con otro estadio, que nos cumple asimismo reconocer?

¿Cómo pudiera la anatomía dispensarnos de estudiar la fisiología, ni la fisiología sustituir á la patología, ni la patología á la terapéutica, ni todas estas ramas, en fin, analizadas, sorprendidas en los hechos, en los fenómenos, en los datos objetivos que las forman, serian nunca capaces de agotar la posibilidad indefinida, y constituir un cuerpo de doctrina perfecto, una ley universal sin escepcion, tal como la sueñan los utopistas, alucinados perpétuos é incorregibles de la ciencia?

Dadme, dicen algunos, una sólida instrucción en física, química y anatomía, y todo lo demás en medicina será consecuencia natural de tales conocimientos. ¡Dañosa ilusión! tan dañosa como la de pensar que dichas ramas son inútiles, y no constituyen en efecto, una base importantísima del arte de curar.

En verdad, digo á V. que el médico de las aldeas en España es digno de compasión por muchos motivos. El trabajo es penoso; la dotación corta; las necesidades crecientes; las exigencias cada vez mayores y menos decorosas; la recompensa en agradecimiento y en consideración ninguna. La medicina se considera, no ya como un sacerdocio—esta palabra hace asomar la risa á los labios—sino como un oficio, y lo que es peor, como un oficio retribuido mezquinamente; el arte se ha degradado, envilecido, prostituido; pero no como la ramera de altas pretensiones, sino por un óbolo miserable, y de esta reunión de circunstancias procede la difícil y angustiosa posición de los médicos de los pueblos.

Y no podía suceder de otra manera: la degradación del arte era inevitable, no tanto por obra de sus mismos profesores, cuanto por la corriente impetuosa de las ideas modernas. ¿Cómo había de ser venerado el médico, hoy que tan pocas cosas se veneran? Aquel aspecto grave y sesudo, aquel lenguaje sentencioso del médico sabio, aquella aureola, en fin, que le rodeaba hace algunos siglos, empezó por ser ridiculizada en las obras del ingenio, y acabó por el desprecio y el abandono de los más interesados en conservarla. Cuando lo más augusto y respetable iba tomando francamente y sin disfraz, el carácter de

Los hechos y leyes físico-químicos, los hechos y leyes anatómicos, podrán siempre contribuir á la ilustracion de los fenómenos de la vida; pero no se harán por sí mismos hechos y leyes vivientes, sensitivos, intelectuales. Hay otros órdenes de hechos y de leyes, originales, independientes, autónomos, además de los físico-químicos y anatómicos, y si estos son dignos de atencion y estudio, no los merecen menos aquellos; siendo lícito añadir, que si alguna clasificacion puede hacerse respecto de su importancia para el médico, debe figurar en primera línea la esperiencia clínica, viniendo despues todas las demás esperiencias, y unida con ellas la teoría legítima, la doctrina depurada de perniciosos errores.

La esperiencia clínica ha suministrado al arte sus más preciadas riquezas, la posesion de medicamentos, como la quina, el mercurio, el ópio, el tártaro emético y tantos otros, que en vano se hubieran pedido á las ciencias mecánicas y anatómicas. La humanidad hubiera sido por largos siglos víctima de las enfermedades, si hubiera esperado á obtener dichos remedios de estudios y datos estraños á la esperimentacion clínica, á eso que llaman algunos *empirismo médico*, y que lejos de ser un baldon para el arte, constituye por el contrario su áncora de salvacion, siempre que no se caiga en el exclusivismo de despreciar sistemáticamente la ciencia, y que se cultive á la par toda suerte de conocimientos, y no solamente tampoco los que proceden de la naturaleza muerta é inanimada.

Esto mismo parece reconocer el Sr. Martinez en muchos pasajes de su Memoria, en que se de-

lucro y granjeria, nada tiene de estraño que flaqueara el arte médica, y se acomodara por fin á las mudanzas de los tiempos.

No crea V. que deplora yo en absoluto estas variaciones y quiera inmovilizar la rueda de los sucesos. Investigo simplemente los hechos y su origen; soy historiador, para venir luego á indagar qué remedio cabe á los males que se lamentan.

¿Será acaso el remedio hacer de la medicina un descarado comercio? ¿vender la ciencia á peso de oro? Algunos, aunque muy pocos, siguen este camino; pero bien desdichadamente en mi concepto. El arte médica es una *cariadad*, y casi siempre necesita prodigarse de balde ó poco menos. Curar los enfermos no es potestativo, es un deber moral en quien sabe y puede hacerlo. ¡Cuán pesada es, por lo tanto, la carga que se adquiere al aprender la medicina! ¿Sois médico? Es como si tuviérais enterrados tesoros inagotables, cómo si supiérais nadar con la agilidad de los peces en un mar donde muchos se estuvieran ahogando. ¿Qué se diria del rico avariento que dejara morir de hambre á sus semejantes, ó del esperto nadador que no sacara á la orilla al náufrago desdichado? En el mismo caso se encuentra el médico. Cualquiera que sea la gravedad de los asuntos propios que le ocupen, y aunque se

clara ageno á las pretensiones organicistas, y pone prudentemente límites al poder de los elementos anatómicos. Quisiéramos, sin embargo, verle más esplicito en algunos otros párrafos. «El horizonte, dice, de lo desconocido, parece ilimitado, confesémoslo *por un momento...*» ¿Por qué esta vacilacion? ¿Por qué no decir y confesar *siempre* que el horizonte de lo desconocido *es y necesita ser* ilimitado? Podrá darse en el mundo una suma cualquiera de conocimientos, sin que un conocimiento más sea posible?

Por otra parte ¿cómo entiende el Sr. Martinez aquel desafio que parece inclinado á sostener: «Dadme una vesícula en cuyo seno se puedan elaborar á mi arbitrio otras, y yo os daré el mundo organizado?» En verdad que, bajo algun punto de vista, semejante reto nada tiene de atrevido, pudiendo muy bien compararse con este otro: «Dadme el poder de Dios y crearé el mundo.» Toda la vejetacion puede crearse con esa *célula dada* y ese *poder discrecional*, que son precisamente la vida misma que se trata de crear. Si me dais la vida, os daré la vida; no necesito esforzarme mucho para que me creais capaz de cumplir mi palabra. Pero si con la frase «mundo organizado» se quiere espresar el animal y aun el hombre, la pretension de hacerlos salir de la célula vejetativa es más que arrogante, es insensata. Jamás una célula vejetativa será por sí sola, producirá ó determinará, sin que algo se le agregue, un fenómeno de sentimiento, un acto intelectual. Influirá sin duda alguna en los órdenes superiores de fenómenos que no le pertenecen; pero no los sacará de su seno, porque en cuanto tienen ellos de distintos de

halle en cama enfermo y arriesgue su vida con salir de ella, si le dicen que un infeliz se desangra, que otro reclama su ciencia para un accidente no menos formidable, el deber se presenta ante su vista, imperioso, urgente, y no puede menos de optar entre su propio sacrificio ó un perpétuo remordimiento. ¿Cómo en tales casos pensar en el salario, regatear la recompensa? Servidor nato del que sufre, criado de la ciudad, del municipio y de cualquiera en lo que atañe á su profesion, debe servir siempre, y no está en el caso de dictar condiciones. Si no lo hace, la conciencia le acusará, y harto amargo será el pan que adquiere á costa de la tranquilidad y pureza de su alma.

El médico posee ciencia, ¿qué cosa más natural que pedírsela quien tiene de ella suprema necesidad? Si se molesta, si se fatiga, si se espone gravemente, nada tiene de particular; cualquiera en su caso haria lo mismo á no tener entrañas empedernidas. Y en efecto, es preciso confesarlo, cualquiera lo hace en el límite de sus fuerzas y de su condicion particular. El rico dá limosnas, el nadador se arroja al agua, el vecino se lanza al fuego por sacar de entre las llamas al hijo del vecino, sorprendido por el incendio. Pero el médico tiene la desdicha de ser muy rico y de abundar excepcionalmente en un orden de facultades de inestimable valor. Puede hacer mu-



la materia, sería lo mismo que sacarlos de la nada.

El Sr. Martinez, observador distinguido, inteligente obrero de la ciencia, no puede menos de estar de acuerdo con estas verdades filosóficas, en cuanto fije en ellas su atención con ese detenimiento y profundidad, con que la absorben los datos anatómicos. Nada estrañamos, que marchando preferentemente en una dirección determinada, y recogiendo en ella abundante cosecha de verdades útiles, deje un poco en la sombra otro orden de consideraciones no menos importantes, y que en nada contradice sus amadas leyes y datos experimentales.

Por eso hemos querido añadir estas breves reflexiones al análisis de su excelente trabajo, y concluiremos resumiendo nuestro juicio sobre la utilidad de la anatomía en medicina, en estas breves conclusiones, que creemos no dejará de aceptar nuestro apreciado amigo y compañero.

Todos los hechos anatómicos, todas las observaciones, todos los datos de esta categoría, laboriosamente consignados en los anales de la ciencia, y que tanto se han aumentado en los últimos tiempos, han sido ó *pueden ser* utilísimos para el objeto de la medicina.

La medicina, sin embargo, no se reduce ni reducirá jamás á simples datos anatómicos.

No hay que pedir á los datos anatómicos el pasaporte de utilidad. Convenimos en esto con el Sr. Martinez. La ciencia tiene el noble objeto de saber, y el saber siempre puede ser útil. Pero pedimos la misma inmunidad para todas las ciencias, para todos los conocimientos, y queremos que la

cho bien, aunque sea haciéndose á sí propio mucho mal; tiene en su mano la salud, y es preciso que la dé gratuitamente, porque sería horrible que la convirtiera en objeto de un degradante monopolio.

Por eso se ha hecho comunmente jurar á los médicos que asistirán de balde á los pobres, y el que los necesita ó cree necesitarlos con urgencia, no vacila en apremiarlos, aunque sea con malos tratamientos; y las autoridades, en casos determinados, los compelen á prestar sus servicios cerca ó lejos de su residencia, en epidemias y contagios, en accidentes imprevistos y hasta en circunstancias normales, con plena seguridad de conciencia, creyendo no hacer en ello más que cumplir con su obligación, y mereciendo los aplausos de la generalidad, que ve atendidos de este modo sus mas sagrados intereses.

Agréguese á esto la clase de servicios que ha de prestar el médico. Le es preciso ir á servir al enfermo á su casa, aunque habite la más miserable é infecta cabaña, y descender allí á las investigaciones y ejercicios más humildes. ¿Cuándo y cómo ha de pagarse todo esto de un modo proporcionado á su valor intrínseco?

Me dirá V., mi respetado amigo y maestro, que me estoy quejando de la condición misma del arte médica, y que todo cuanto pueda declamar con este motivo, será verdadero, pero tambien completamente inútil para mi propósito.

medicina la reconozca en cuanto esté ó pueda estar relacionado por ella. Cesen las estériles y mezquinas rivalidades y aspiraciones á privilegios, cultive el entendimiento humano todos los ramos por donde pueda ensancharse y engrandecerse; proceda á la par analizando y sintetizando, descendiendo á lo particular y elevándose á lo general; no subordine jamás uno de estos procedimientos al otro, ni crea que *resulta* ó *procede* cualquiera de ellos con solo atender al que resta; y la nave de la ciencia bogará majestuosamente, impulsada á un tiempo por todas las fuerzas capaces de encaminarla á la perfección de que es susceptible.

M. N

HIGIENE PÚBLICA.

LOS CEMENTERIOS EN PUERTO-RICO.

Sabido es que estos lugares sagrados, destinados á ser el último asilo del hombre, y levantados bajo la influencia de la piedad y caridad evangélicas en los primitivos tiempos, y despues no solo por tan bellos sentimientos, sino en beneficio tambien de la salud pública, han merecido en todos los pueblos y naciones el mayor respeto y veneración. Sabido es á la vez, que donde la civilización y el seguro progreso van ejerciendo su acción bienhechora, se procura atenta y eficazmente mejorarlos y ponerlos en el lleno de cuantas condiciones son indispensables para que nada dejen que desear en sus dos sentidos, higiénico y religioso. Pero lo que acaso no era sabido por la mayor parte de los lectores de EL SIGLO MEDICO, es que en una Antilla española, tan católica como la misma madre patria, con tantos gobiernos como se han sucedido buenos y malos, porque de todo ha habido, y con pretensiones de algunos años á esta parte de

Reconozco en parte la exactitud de esta observación; mas lo que quiero hacer notar, es que los citados inconvenientes son más soportables en las poblaciones donde hay muchos profesores, que en las aldeas donde solo hay uno, y ese privado por un oneroso contrato hasta de la libertad de sacrificarse contrayendo un mérito con ello. Cuando está repartido el peso, es mas llevadero: acumulado sobre uno solo, viene á hacerse insufrible, siendo preciso en este caso que una ley providencial venga á amparar con su escudo á la víctima.

Esta ley es la que deseo y reclamo para mejorar la posición de los médicos en los partidos. Mientras no se redacte y establezca, desisto por mi parte de ejercer en ellos, y creo que muchos desistirán conmigo, originándose no escaso detrimento á la salud de los habitantes.

Entre los médicos y los pueblos, la partida que se juega es sumamente desigual. Los pueblos exigen mucho y pagan poco; los médicos, ni pueden exigir duramente, ni dejar de pagar todo lo que se les pide. ¿Por qué, si la ley interviene á menudo para forzar á los médicos á ejercer sus funciones, consideradas como de eminente interés público, no ha de intervenir tambien á nombre de este mismo interés general que le está encomendado, para que se trate y remunere debidamente á los médicos? Lo que autoriza á la administración á interpretar y á formu-

ilustrada y culta, el estado de sus cementerios haya llegado á ser tan lamentable.

Punible y vergonzoso es á la verdad la indiferencia y abandono con que cuestion tan interesante se ha venido mirando. En prueba de la razon con que nos quejamos, basta fijar, siquiera sea de paso, la mirada en los campos santos de la gran mayoría de los pueblos, y no habrá corazón humanitario que deje de condolerse profundamente ante la poca prevision que medió para la construcción de cada uno de ellos, y de los grandes defectos, por lo tanto, de que adolecen, con perjuicio notable y evidente de la salud pública, y del respeto y seguridad de los restos en sus fosas contenidas. En unos veremos que su *situación* ha sido tan mal calculada que se halla en la misma direccion de los vientos dominantes; en otros, han limitado tanto su *estension*, que las exhumaciones hay necesidad de hacerlas antes del tiempo conveniente, cuando todavía no han sido destruidas totalmente las partes blandas; en muchos, la *distancia* del pueblo apenas permite el *aislamiento* que se requiere; en no pocos, la cerca que debiera ser de material y de una altura de diez piés, suele ser de tablas y en un estado tal de deterioro y ruina, que hasta los animales de mayor tamaño pueden penetrar con toda libertad á pastar como en un campo cualquiera; y en todos, á más de estas malas condiciones que suelen tener, dejan de hacerse las inhumaciones y exhumaciones con las precauciones y reglas aconsejadas por la ciencia, faltando una *capilla ó habitación mortuoria* que sirva de depósito en cuantos casos civiles y judiciales sean necesarios, evitando de esta manera tantos enterramientos precipitados como se hacen, especialmente en épocas epidémico-contagiosas, esponiéndose á que algun individuo sea sepultado antes de la completa estincion de su vida, accidente que no es tan raro como se cree por la generalidad, sobre todo en los días de tribulacion y espanto á que dan lugar esas plagas destructoras de nuestra existencia que con tanta frecuencia se suceden por desgracia.

Este grave mal, que segun llevamos dicho existe en casi todos los pueblos, hizo, que en union del otro compa-

lar el deber *puramente moral* de los profesores de medicina, de socorrer á los enfermos (no la autoriza tambien á reglamentar estos socorros, ya que ellos por sí mismos no se reglamentan bien? Es más, la apelacion á la violencia que puede ser reclamada por circunstancias excepcionales é imprevistas, ¿se halla igualmente justificada, cuando hay tiempo de sobra para organizar el servicio de modo que queden á salvo todos los intereses?

He dicho á V. que no deploro el movimiento de los tiempos; no quiero que volvamos á lo pasado, tanto menos, cuanto que entiendo que si algun dia hemos estado mejor, nunca hemos estado muy bien. Conceptuo en este punto imposible el retroceso. Lo que defiendo es un progreso bien meditado, profundo, radical: lo que quiero es una iniciativa, del Gobierno por un lado y de la clase por otro, que evite los graves males que de la presente situación de las cosas se habrán de seguir muy pronto á mi modo de ver.

La clase médica poco puede hacer directamente, por las razones que he espuesto: á quien compete mas el remedio de los males que sufre, es á la generalidad y al Gobierno que la representa. Ella es la que debe tener en cuenta lo que el médico no puede hacer valer: ella la que ha de dar generosamente lo que al carácter del médico no cumple reclamar. Entonces todo irá bien; cada

ñero, como médicos titulares, eleváramos una mocion para la mayor estension del cementerio de este punto, por demás reducida, la cual, tenida en consideracion por la Junta de Sanidad local, se halla á la resolucion del Gobierno.

En ella decíamos entre otras cosas: «Una poblacion que cuenta con 7,000 almas, que al 3 por 100 cuando menos de mortandad anual, dá un resultado de 200 defunciones, solo tiene una cuerda de terreno que, á dos metros por cada fosa, apenas llega á satisfacer cumplidamente las necesidades del año, pues es bastante el espacio ocupado por panteones informes, que á más del mal aspecto, no llenan las mejores circunstancias higiénicas. A la simple razon salta la urgencia de remediar semejante estado, con tanto más motivo, cuanto de no hacerlo, nada más probable que la epidemia de viruelas que hoy tenemos se reproduzca por la pronta remocion de los cadáveres á que está dando lugar, remocion que la necesidad de sitio hará más precipitada de lo que algunos pueden creer, una vez que apenas existe actualmente lugar disponible para lo que resta de año, por pocas que sean las defunciones. Es bien sabido, que cuando menos, deben permanecer cinco años sepultados los restos humanos, y hasta diez convendría para aquellos que hubieran muerto á consecuencia de enfermedades escesivamente epidémico-contagiosas, á cuyo efecto se destinaria dentro del mismo cementerio terreno señalado, medida á que obligan la multitud de hechos que cuenta la ciencia de epidemias desarrolladas por descubrimientos de cadáveres hasta en épocas muy avanzadas, por lo cual conviene ser prudentes en materia de tanta trascendencia para la salud pública.»

No satisfechos con este paso, cuyas consecuencias favorables solo habian de recaer para este pueblo, cuando todos necesitan de ellas, publiqué en la prensa de la capital un razonado artículo con el mismo epigrafe de este, que terminaba en la forma siguiente:

«Esta y otras faltas de consideracion notable que sobre higiene venimos deplorando, no sucederian tan frecuente-

uno habrá comprendido sus papeles, y la comedia merecerá el aplauso de todo el mundo.

Me preguntará V. qué pienso hacer en la córte, cómo voy á vivir con familia, con hijos. No lo sé: tengo sin embargo un plan, que quizá pueda llevar á cabo; contando con un impresor amigo mio, escribiré un periódico. No se ria V.; hoy se lanza todo el mundo á escribir, y sobre todo, alguna vez se ha de empezar. Por mi parte, es evidente que poco nutrido estaré de ciencia cuando tengo todavía que estudiarla; pero no seré el primer Gerundio que se meta á predicador. Dirigiré á las clases médicas mi voz entusiasta; les abriré mi corazón, no minado todavía por la edad y por los desengaños; procuraré escitar en ellas sentimientos grandes, generosos, fraternales, cristianos. Hay tantos que atizan el fuego de la discordia, que solo proceden al parecer, inspirados por pequeñeces, por rivalidades indignas; que ó desesperan del bien, ó solo atienden á su bien particular; hay, digo, tantos ejemplos de esta clase, que bien podrá perdonármese mi ignorancia y mi atrevimiento, en gracia de mi buena intencion.

Dígame V, mi querido doctor, qué piensa de mi proyecto, y continúe dispensando proteccion y apoyo á su agradecido discípulo,

EL BACHILLER SIMPLICIO.

mente, si á las clases médicas se les concediera la mayor participacion posible en todos aquellos casos particulares en que son indispensables el auxilio ó aplicacion de los preceptos científicos, hoy abandonados á personas que, aunque sean de talento y disposicion, no es posible se hallen adornadas de los especiales conocimientos médicos. ¿Cuántas veces se consulta al facultativo al tratar de construir un cementerio? ¿Cuántas para las obras públicas que todos los días se fabrican y en los que debe intervenir la higiene? De este descuido punible, de esta falta de atencion á la ciencia médica, resultan los males trascendentales que constantemente se observan en todo lo que tiene relacion más ó menos directa con la sanidad, males que serán permanentes, hasta tanto que no se conceda á los profesores la eficaz intervencion en el ramo administrativo que nos ocupa.»

Estas escitaciones justas y prudentes, que en otra época se hubieran mirado con frio desden, si nos atenemos á hechos prácticos de administraciones pasadas que para nada tenian en cuenta los trabajos y exhortaciones de la prensa, han debido sin duda impresionar la mente del actual gobierno de la isla, que en materia de sanidad desde un principio se ha mostrado favorable, pues á semejante causa atribuimos en gran parte la circular que, con fecha 27 de Octubre último ha publicado, siquiera sea para cumplimentar una real orden, nada menos que del 20 de Febrero de 1863, que acaso hubiera tardado otros tres años más en cumplirse sin nuestras gestiones sobre cementerios, y que las autoridades superiores anteriores, es bien seguro, ningún caso hubieran hecho.

En ella se pide: 1.º, año en que se constituyó el cementerio y el coste que tuvo; poblacion que contaba entonces el pueblo y su mortalidad en la misma época; poblacion y defunciones en la actualidad, deduciéndolas del resultado medio que arroje el último quinquenio: 2.º, cadáveres que en el cementerio caben, y número de años que suelen pasarse en claro antes que se vuelva á ocupar el sitio donde se hizo anterior enterramiento: 3.º, número de nichos etc. Y que oyendo por separado á los sepultureros, segun interrogatorio que facilitará el médico titular, cuyo interrogatorio original se acompañará, manifestarán las Municipalidades y Ayuntamientos el estado de consuncion en que se hallen los cadáveres en el acto de usual exhumacion, tanto al estraerlos de los nichos, como al retirarlos del terreno que se quiere utilizar de nuevo. Asimismo, y con audiencia de los indicados titulares respecto á los resultados que les hayan suministrado en esta materia sus propias observaciones, informarán las mencionadas corporaciones lo que se les ofrezca y parezca, respecto á la conveniencia de mantener ó disminuir el término de cinco años que para las mondas establece la citada Real orden, etc., etc.

Solo falta, que reconocida la apremiante necesidad de mejorar tales establecimientos, no quede en pensamiento tan útil reforma, ni su ejecucion sufra la demora acostumbrada por aquí para cualquier paso de pública conveniencia. Dígalo sino el proyecto del Lazareto, del que en otro artículo nós ocuparemos

J. G. MOYA.

PRENSA MÉDICA.

Algunas ideas sobre la ataxia locomotriz progresiva.

El Dr. Carre, de Aviñon, ha hecho algunas investigaciones sobre la ataxia locomotriz progresiva, y deducido las si-

guientes consideraciones, que precisan en pocas palabras el estado de la cuestion.

Las alteraciones de la sensibilidad, dice, sea cutánea, muscular ó profunda, no esplican la discordancia de los movimientos en la ataxia locomotriz.

En las neurosis, y sobre todo en el histerismo, se observan las alteraciones ya aisladas ya combinadas de esta sensibilidad, y los síntomas que producen, difieren en todos los casos de los de la ataxia, por muchos puntos radicales, y sobre todo porque la intervencion de la vista regulariza los movimientos.

La discordancia de los movimientos voluntarios en la ataxia locomotriz, depende de que están alterados los movimientos reflejos que presiden á la asociacion y al antagonismo de los grupos musculares. Se refiere, en una palabra, á las alteraciones de la sensibilidad inconsciente.

Esta puede ser abolida ó disminuida, aumentada ó pervertida.

La fisiología experimental y la anatomia demuestran que estos movimientos reflejos deben hallarse por necesidad alterados en una enfermedad en que existen las lesiones en las raices, en los haces posteriores, es decir, en el trayecto de la sensibilidad indispensable para producirlos.

Basta que se interrumpa el trayecto sensitivo en una de estas partes, para que se interrumpan á su vez los movimientos reflejos.

Los haces posteriores, aunque no sirven directamente para la trasmision de estas impresiones sensitivas inconscientes, hacen algo sin embargo, principalmente las partes próximas al surco medio posterior. Estas partes son precisamente las primeras y siempre las más atacadas en la ataxia locomotriz progresiva.

Esta última sensibilidad puede alterarse aisladamente, puesto que tiene un asiento distinto de la sensibilidad muscular consciente (haces laterales). Pero la proximidad de su asiento nos esplica, cómo pueden alterarse á un tiempo las dos especies de sensibilidad.

En el caso contrario, conservándose la sensibilidad consciente, se ha admitido que no hay alteracion de la sensibilidad. No se puede adoptar este modo de juzgar en vista de las lesiones anatómicas, sin destruir los datos fisiológicos mejor apreciados.

Al lado de esta causa principal de discordancia hay otras que existen muchas veces, pero que pueden faltar; estas son:

Las alteraciones de la sensibilidad cutánea; de la sensibilidad muscular; de la sensibilidad profunda; los trastornos viscerales y en fin, un cierto grado de parálisis locales.

Respecto al tratamiento, cree el Sr. Carre que es difícil decidirse entre las muchas y contradictorias opiniones acerca de la influencia del nitrato de plata en la ataxia progresiva. La mayor parte de las observaciones carecen de muchos datos para establecer definitivamente el valor de este remedio empleado al interior, como se ha hecho hasta el día. ¿Y qué augurar de las inyecciones subcutáneas que han proporcionado un buen éxito al Sr. Courty (de Montpellier)? Poco significa un caso aislado; pero el Sr. Carre cree que deberian continuarse los ensayos, porque este medio parece que debe mejorar los dolores á veces muy rebeldes de esta enfermedad. Inyectado el nitrato de plata á lo largo de la columna vertebral y mejor aun en el trayecto de los nervios doloridos, resulta una inflamacion sustitutiva, seguida al principio de disminucion marcada del dolor y despues de la mejor coordinacion. Estos son al menos los fenómenos comprobados por el Sr. Carre, en los ensayos que ha hecho con este nuevo método en los nervios intercostales y ciáticos.

(*Annales de l'électricité médicale.*)

Del diagnóstico de los tumores malignos de la prostata.

El Sr. Wyss, de Breslau, se ocupa en una memoria de todo cuanto se refiere á la historia de los tumores malignos de la prostata: resumiremos brevemente lo que dice respecto al diagnóstico.

Los síntomas comprenden desde luego todos los que se observan en la hipertrofia prostática; pero se agregan otros importantes, y cuando la enfermedad ha durado mucho tiempo se advierte un estado caquéctico muy manifiesto.

1.º Se han notado alteraciones en la espulsion de la orina, en todos los casos estudiados con cuidado; chorro de la orina muy débil sobre todo en los niños, interrupciones repetidas de este chorro, esfuerzos violentos durante la espulsion y retencion de orina más frecuentes en los niños que en el adulto; escasa la incontinencia de orina.

2.º Alteraciones de las funciones del recto, astringencia de vientre las más veces, casi nunca tenesmo ó diarrea.

3.º Alteraciones de la sensibilidad. los carcinomas prostáticos ocasionan dolores tan intensos como los del útero; se sienten estos dolores frecuentemente en puntos muy lejanos de la prostata, en la region lumbar, en el muslo, en el glande, en el pene, en el escroto, etc.: debe fijar la atencion sobre todo el dolor que acompaña al acto de orinar.

4.º Es generalmente difícil el cateterismo, á veces imposible y da lugar en ocasiones á hemorragias; produce una sensacion análoga á la crepitacion, circunstancia importante, porque podria hacer presumir sin razon la existencia de un cálculo vexical. Este ruido es debido á la presencia en la prostata de núcleos escirrosos estremadamente duros.

5.º El tacto rectal da á conocer casi siempre directamente el aumento de volúmen de la prostata. En ciertos casos el tumor es accesible á la palpacion aun en la region hipogástrica, ó en el periné.

6.º La orina contiene comunmente sangre, rara vez pus, y por escepcion es alcalina con depósitos fosfáticos.

7.º El estado general se altera principalmente; estado caquéctico, expresion dolorosa de la fisonomía.

8.º Síntomas raros, convulsiones clónicas de los músculos de las extremidades superiores, de los faciales (debidas probablemente á una reabsorcion urinosa) escalafrios, catarro bronquial, vómitos, peritonitis, etc., extravasacion de la orina é infiltraciones urinosas, rotura del ureter.

9.º Complicacion: cálculos vexicales, edema del periné, de las extremidades inferiores, tumefaccion de las bolsas, etc.

(Virchow's Archives.)

Experimentos que demuestran que el bazo estirpado y vuelto á colocar en la cavidad abdominal puede adherirse y continuar viviendo.

En otra ocasion, dice el Sr. Philipeaux, he referido á la Academia hechos de regeneracion del bazo obtenida en animales jóvenes. Repitiendo cierto número de veces estos experimentos, he obtenido los mismos resultados. á saber: que la regeneracion del bazo se verifica cuando se deja en su sitio una parte del órgano, mientras que no se observa nunca cuando se ha estirpado por completo.

Habia ya tratado de investigar en mis anteriores experimentos y en los casos en que quitaba todo el bazo, qué sucederia con este órgano vuelto á colocar en su region en la cavidad abdominal; ahora me corresponde consignar los resultados obtenidos en la nueva serie de estudios reintroduciendo el bazo en el abdómen despues de estirpado.

La operacion no requiere por sí sola una gran descripcion: una vez extraido el bazo le colocaba sobre una mesa, le medía con un compás y despues le volvia á introducir en la cavidad abdominal al través de la herida de las paredes del vientre, cerrando esta con una ó dos puntos de sutura.

He examinado los animales operados en épocas más ó menos lejanas del dia de la operacion, es decir, cuatro, diez y quince meses despues de la operacion, y casi siempre he encontrado el bazo ingertado en puntos variados del peritoneo, lo más comunmente cerca del estómago y del lado izquierdo; en un caso solamente se ha fijado en el lado derecho; además, la adherencia casi siempre se verifica al nivel de la cola del bazo.

Examinando con cuidado los puntos de implantacion, era fácil, cuando las piezas estaban frescas, ver los vasos de pequeño diámetro que podian seguirse desde la cola del bazo hasta cierta distancia en el mesenterio. Estos eran evidentemente los que habrian servido para restablecer la circulacion en el órgano esplénico.

Algunas no se verifica el ingerto, y entonces al hacer la autopsia no se encuentran señales del bazo, ó bien no hay más que una especie de quiste de contenido puriforme, pues el órgano se ha fundido. En otros casos ha habido implantacion; pero las comunicaciones vasculares que se han producido no han podido establecer una circulacion suficiente en el órgano: en este caso se atrofia, y en los muchos animales que he operado he podido seguir todas las fases de esta atrofia.

La conclusion que se deduce de estos experimentos, es que el bazo estirpado en los mamíferos jóvenes y vuelto á colocar inmediatamente en la cavidad abdominal, puede ingertarse y continuar viviendo y desarrollándose.

De la influencia de la inflamacion en el reblandecimiento cerebral, por el Dr. Evan Poumeau.

Varios autores se ocupan en estos últimos tiempos del estudio del reblandecimiento cerebral, bajo el punto de vista patogénico; algunos han indicado ya algo de lo que se trata en este artículo, pero haciéndolo el Sr. Poumeau de un modo especial y casi esclusivo, conviene enterarse de sus conclusiones.

Separando el reblandecimiento debido á un proceso inflamatorio (encefalitis) del reblandecimiento cerebral propiamente dicho, el autor considera solo como tal la enfermedad debida á la necrobiosis del tejido nervioso, y se ha dedicado sobre todo á demostrar, que la mayor parte de las lesiones y de los síntomas referidos á la inflamacion del cerebro reconocen otra causa.

En un resumen de la anatomía patológica, y comprendiendo las investigaciones más recientes, ha tratado de demostrar que pueden esplicarse las lesiones, ya por la pérdida de la accion trófica debida á la solucion de continuidad entre los tubos nerviosos y sus células de origen, ya por la cesacion de la accion fisiológica de la sangre sobre la parte que va á alterarse: estas condiciones se presentan en diversas lesiones vasculares, obliteracion por embolia, por trombosis, por estrechez ú obliteracion venosa. En la embolia capilar hay más bien anemia, pero en las obliteraciones arteriales se encuentra algunas veces una inyeccion pronunciada en los capilares á que se dirige el ramo obliterado. Esta congestion ha sido uno de los argumentos más fuertes en pró de la naturaleza inflamatoria del reblandecimiento.

La observacion misma demuestra, que los síntomas referidos antes á la encefalitis, son raros al principio del reblandecimiento. La fiebre, las convulsiones, la contractura, pueden considerarse como complicaciones; el no estar aumentada la temperatura del recto, cuando no hay complicaciones, es un argumento poderoso en favor de la naturaleza no inflamatoria del reblandecimiento.

Los síntomas secundarios, tales como la contractura permanente, parece que resultan de alteraciones que sobrevienen en la médula y en los nervios.

Pero si la inflamacion no es la causa del reblandecimiento, puede influir en la evolucion de las alteraciones que le caracterizan, ya posteriormente en la época de la cicatrizacion, ya en los periodos recientes en que determina algunos síntomas con los cuales se puede reconocer esta complicacion.

(Gazete hebdomadaire.)

PARTE OFICIAL.

REALES DECRETOS.

En el expediente en que el Gobernador de la provincia de Avila ha negado al Juez de primera instancia de Cebreros la autorizacion para procesar á D. Santos Martin, Alcalde del pueblo de Hoyo de Pinares, por abusos, resulta:

Que algunos vecinos del espresado pueblo presentaron en el juzgado de Cebreros un escrito denunciando, que por el Alcalde D. Santos Martin se les habia exigido cierta cantidad para pagar al médico-cirujano titular que el Ayuntamiento habia contratado para el servicio facultativo de la localidad; y como ellos no estaban conformes con la eleccion hecha, que les privaba de la asistencia de un cirujano que llevaba muchos años en el pueblo, protestaban y acudian á la Autoridad del Juez, para que castigase la exaccion pretendida por el Alcalde:

Que admitida la denuncia y ratificados en ella los que la firmaron, que en su mayor parte eran parientes y deudos inmediatos del cirujano, se practicaron las oportunas diligencias en averiguacion, apareciendo de ellas: que en virtud de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento, asociado de doble número de mayores contribuyentes, y que fué aprobado por el Gobernador de la provincia, se dispuso crear una plaza de médico-cirujano titular, sin que por esto se entendiese que cesaba el cirujano que habia en el pueblo, al cual se dijo que podia continuar prestando sus servicios:

Que segun costumbre muy antigua en la localidad, la dotacion del médico la recaudaba el Alcalde al tiempo de

verificarse el cobro de la contribucion territorial; y así fué que, cuando correspondió pagar al nuevo médico, comisionó al recaudador de contribuciones para que hiciese efectivas las cantidades que habia que satisfacer al Facultativo; pero los parientes del cirujano se opusieron, presentando al Juzgado el escrito de denuncia que dió principio á este espediente:

Que en presencia de estos datos, ampliados en el sumario, el Juzgado, que primeramente habia calificado de exacciones ilegales el abuso que suponía cometido por el Alcalde, participándolo así al Gobernador de la provincia, varió de opinion, y entendiendo que aquel funcionario pudo haber abusado en la forma con que procedió á cobrar la dotacion del médico, solicitó la autorizacion del Gobernador, fundado en que el Alcalde estaba incurso en el artículo 300 del Código penal.

Por último, que el Gobernador, de acuerdo con lo informado por el Consejo provincial, negó aquel requisito, fundándose en que habiendo sido aprobada por su Autoridad la creacion de la plaza de médico titular, y limitándose al Alcalde únicamente á seguir la costumbre establecida para la cobranza, no habia cometido el delito penado en el art. 300 del Código:

Visto dicho artículo, por el que se castiga al empleado público que desempeñando un acto del servicio cometiere cualquiera vejacion injusta contra las personas, ó usare de apremios ilegítimos ó innecesarios para el desempeño del servicio respectivo:

Considerando que la circunstancia de haber sido aprobada por el Gobernador de la provincia la creacion y consiguiente dotacion de la plaza de médico-cirujano titular, acordada por el Ayuntamiento y mayores contribuyentes, juntamente con el hecho de haberse limitado el Alcalde á seguir la costumbre establecida durante muchos años, de cobrar la dotacion del facultativo en la forma usual, no permiten calificar de delito el que se imputa al Alcalde:

Conformándome con lo informado por la Seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado,

Vengo en confirmar la negativa del Gobernador.

Dado en Palacio á 22 de Enero de 1867.

Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros,

RAMON MARÍA NARVAEZ.

En el espediente y autos de competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Zaragoza y el Juez de primera instancia de Sos, de los cuales resulta:

Que en virtud de un parte dado al referido Juez por el Alcalde y Teniente de Biel, de haber abandonado aquel pueblo y su destino D. Vicente Pellicer, médico titular y encargado de la Beneficencia, sin admitirle el Ayuntamiento la renuncia, se instruyeron procedimientos criminales, de que se inhibió el Juzgado, de acuerdo con el Promotor fiscal:

Que la Audiencia de Zaragoza dejó sin efecto el auto de inhibicion dictado por el Juez, y en su consecuencia este pidió al Gobernador de la provincia la autorizacion para procesar á D. Vicente Pellicer, como médico titular de Biel y encargado de la Beneficencia:

Que el Gobernador, conforme con el Consejo provincial, declaró no haber lugar á conceder ni negar la autorizacion solicitada y requirió la inhibicion al Juez, fundándose en los artículos 73 y 80 de la ley de Sanidad, en el 24 del reglamento de 9 de Noviembre de 1864 y en la Real orden de 18 de Setiembre de 1865:

Que el Juez, despues de sustanciado el artículo, se declaró competente, apoyándose en que el procesado era empleado público como médico de Beneficencia, si no como titular del pueblo, y en que habia cometido una imprudencia simple con infraccion de los reglamentos sanitarios:

Que el Gobernador insistió en su requerimiento de acuerdo con el Consejo provincial, resultando el presente conflicto, que ha seguido sus trámites.

Visto el art. 73 de la ley de Sanidad de 28 de Noviembre de 1855, segun el cual al facultativo titular que en épocas de epidemia ó contagio abandonase el pueblo de su residencia se le privará del ejercicio de su profesion por tiempo determinado á juicio del Gobierno, con arreglo á las causas atenuantes ó agravantes que concurran, oyendo siempre al Consejo de Sanidad.

Visto el art. 80 de la misma ley que ordena el establecimiento de un jurado médico de calificacion con objeto de prevenir, amonestar y calificar las faltas que cometen los Profesores en el ejercicio de sus respectivas facultades; regularizar en ciertos casos sus honorarios; reprimir todos los abusos profesionales á que se pueda dar márgen en la práctica, y á fin de establecer una severa moral médica.

Visto el art. 24 del reglamento de 9 de Noviembre de 1864, segun el cual al facultativo titular que en época de epidemia ó contagio abandone el pueblo ó pueblos que le tienen contratado, se le privará del ejercicio de su profesion por un tiempo más ó menos largo, conforme determina el art. 73 de la ley de Sanidad, á cuyo fin deberá formarse el espediente gubernativo que corresponde, segun previene la Real orden de 11 de Abril de 1856, y el Gobierno resolverá en vista de este espediente despues de haber oído al Consejo de Sanidad y al de Estado, si lo estimare oportuno.

Visto el núm. 1.º del art. 54 del reglamento de 25 de Setiembre de 1863, que si bien prohíbe suscitarse contienda de competencia en los juicios criminales, lo permite cuando el castigo del delito ó falta haya sido reservado por la ley á los funcionarios de la Administracion.

Considerando:

1.º Que el hecho que motiva el juicio criminal consiste en haberse ausentado un médico titular y encargado de la Beneficencia, del pueblo que le tenia contratado.

2.º Que si está confiado espresamente á la Administracion castigar el hecho de que se trata en época de epidemia ó contagio, del mismo modo debe corresponder á las Autoridades de este orden corregirlo cuando no concurren estas circunstancias de agravacion.

3.º Que por consiguiente, el presente caso está incluido en la citada escepcion, contenida en el número 1.º del artículo 54 del reglamento de 25 de Setiembre de 1863

Conformándome con lo consultado por el Consejo de Estado en pleno,

Vengo en decidir esta competencia á favor de la Administracion.

Dado en Palacio á 22 de Enero de 1867.

Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros,

RAMON MARÍA NARVAEZ.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES ÓRDENES.

Beneficencia y Sanidad.—Seccion 1.ª.—Sanidad terrestre.—Negociado 1.º

A pesar de que hay una prescripcion reglamentaria en la legislacion vigente sobre aguas minerales, que previene que los médicos Directores de establecimientos balnearios presenten en todo el mes de Diciembre próximo á la temporada una ó más Memorias, en que consten clara y metódicamente coordinadas las observaciones y noticias á que se refieren los artículos 28, 29 y 30 del reglamento de baños; y á pesar de que por Real orden de 21 de Noviembre próximo pasado, inserta en la *Gaceta* del 3 de Diciembre último, se recordaba la observancia de esta obligacion, hay vários médicos de baños, que desconociendo el cumplimiento de sus deberes ó eludiendo las órdenes de S. M., no han llenado aquel precepto ni explicado las causas de esta omision. Tal conducta, despues de la reprobacion que mereció en el año anterior la que de igual índole siguieron otros vários médicos, merece un ejemplar castigo; y si dignos de él son los médicos Directores de establecimientos interinos, mucho más censurable es la falta por parte de los médicos en propiedad.

El contrato bilateral celebrado con el Gobierno, abraza el cumplimiento perfecto de sus obligaciones, y desde el momento que faltan á ellas, debe considerarse roto tal contrato.

En vista de las razones espuestas, la Reina (Q. D. G.) ha tenido por conveniente disponer, que como leccion de severidad necesaria, se declare suspensos de sus cargos á todos los funcionarios que á continuacion se espresan, en tanto que no prueben clara y terminantemente que la falta

cometida se funda en alguna razon justa ó en imposibilidad absoluta de verificarlo, entendiéndose que al efecto ó para la justificacion se abre un término de 20 dias, á contar desde el de la publicacion de esta Real orden en la *Gaceta*, y que de no justificarse debidamente dicha falta en la Direccion general del ramo, seran declaradas vacantes las citadas plazas.

De orden de S. M. se publica en este periódico oficial, encargando á los Gobernadores de las provincias que adopten desde luego todos los medios de publicidad, á fin de que llegue á conocimiento de los interesados y no aleguen ignorancia por su parte. Madrid 22 de Enero de 1867.

GONZALEZ BRABO.

Nombres de los médicos directores.

D. Martin Castells.—D. Miguel Baldoví.—D. Luis Góngora.—D. Joaquin Pastor Prieto.—D. Rafael Martinez.—D. Ramon Torner y Martí.—D. Rafael Marqués.—D. Antonio Coromina.—D. Vicente Muñoz.—D. Miguel Zapater y Jerez.—D. Cándido Gelabert.—D. Manuel Rey.—D. José Verdaguer.—D. Antonio Caña.—D. Juan Ferosa.—Don Epifanio Gutierrez de Cabiedes.—D. Jerónimo Blanco.—D. Laureano Blanco y Villalta.—D. Elías Pastor.—D. Juan Roig.—D. Julian Fernandez Izquierdo.—D. Ignacio Juan Bastey.—D. Pedro Martinez y Garcia.—D. José de Zúñiga.

SANIDAD MILITAR.

REALES ÓRDENES.

24 Diciembre 1866. Mandando que los jefes y oficiales del Cuerpo comprendidos en la relacion que sigue, pasen á servir los destinos y queden en la situacion que en la misma se les señala.

D. Melitino Lopez y Sanchez Nieto, médico mayor en situacion de reemplazo, procedente de Fernando Póo, médico mayor del hospital militar de Madrid.

D. Pablo Nalda y Molina, id. agregado al hospital militar de Cádiz, procedente de Filipinas, id. del de Algeciras.

D. Antonio Satorras y Bosch, id. del hospital militar de Algeciras, id. del de Granada.

D. Juan Francia y Bañuelos, id. en situacion de reemplazo en Búrgos, id. en situacion de reemplazo en Briones, provincia de Logroño.

D. José Brun y Pagés, id. Comisiones activas en Madrid, id. id. en Madrid.

D. José Grau y Catá, médico mayor del Hospital de Santa Cruz de Tenerife, médico mayor en situacion de reemplazo en Santa Cruz de Tenerife.

D. Ramon Hernandez y Poggio, primer ayudante médico graduado de mayor, procedente del suprimido tercer batallon fijo de artilleria, primer ayudante médico graduado de mayor del segundo batallon del quinto regimiento artilleria á pié.

D. Juan Samsó y Montllor, primer ayudante médico procedente del primero id., primer ayudante médico del segundo regimiento artilleria de montaña.

D. Andrés Hernaiz y Vela, primer ayudante médico graduado de mayor, en situacion de reemplazo en Madrid, primer ayudante médico graduado de mayor de la fábrica de fundicion de Trubia.

D. Ignacio Oliver y Brichfeus, id. id. id., del sexto regimiento montado de artilleria.

D. Felipe Fernandez Torrero y Robas, primer ayudante médico del colegio de infanteria, primer ayudante médico en situacion de reemplazo en Valsequillo, provincia de Córdoba.

D. Santos Jimenez y Villanueva, primer ayudante médico graduado de mayor en situacion de reemplazo en Madrid, primer ayudante médico graduado de mayor del primer regimiento montado de artilleria.

D. José Gazul y Basas, primer ayudante médico del sexto regimiento montado de artilleria, primer ayudante médico en situacion de reemplazo en Llerena, provincia de Badajoz.

D. Antonio Beazo y Suanes, id. del segundo batallon del quinto regimiento de artilleria, id. id. en la Coruña.

D. Francisco Lloret y Gonzalez, id. del regimiento caballeria de España, id. id. en Albaida, provincia de Valencia.

D. Manuel Lidon y Marco, id. del suprimido segundo batallon fijo de artilleria, id. del primer batallon del regimiento infanteria de Castilla.

D. Nicasio Landa y Alvarez, id. agregado al hospital mili-

tar de Pamplona, id. en situacion de reemplazo en Pamplona.

D. Enrique Suender y Rodriguez, primer ayudante y médico mayor supernumerario agregado al hospital militar de Madrid, procedente de Filipinas, primer ayudante y médico mayor supernumerario, del colegio de infanteria.

D. Benito Vazquez Povadura y Vello, primer ayudante médico del segundo regimiento de artilleria de montaña, primer ayudante médico en situacion de reemplazo en Celanova, provincia de Orense.

D. Joaquin Montrós y Martí, id. de la fábrica de fundicion de Trubia, id. id. en Barcelona.

D. Santiago Prieto y Rodriguez, primer ayudante médico graduado de mayor del primer regimiento montado de artilleria, primer ayudante médico graduado de mayor del hospital militar de Alcalá de Henares.

D. Antonio Serrano y Borrego, primer ayudante médico agregado al hospital militar de Alcalá de Henares, procedente de Fernando Póo, primer ayudante médico del regimiento caballeria de España.

D. Pedro Peñuelas y Fornesa, primer ayudante médico y mayor supernumerario, id. al de Granada, procedente de Filipinas, primer ayudante médico y mayor supernumerario del primer batallon del regimiento infanteria de Mallorca.

D. Andrés Braña y de la Iglesia, primer ayudante médico del primer batallon del regimiento infanteria de Saboya, primer ayudante médico en situacion de reemplazo en Santiago, provincia de la Coruña.

D. Jaime Isern y de Zulueta, segundo ayudante médico agregado al hospital militar de Málaga, procedente de Filipinas, segundo ayudante médico del primer batallon del regimiento infanteria de Iberia.

D. Ramon Nin y Bosch, primer ayudante médico del regimiento infanteria de Castilla, primer ayudante médico del regimiento infanteria de Saboya.

D. Joaquin Moreno y de la Tegera, id. id. del de Mallorca, idem en situacion de reemplazo en Madrid.

D. Juan Adzerol y Estradel, segundo ayudante médico del regimiento infanteria de Iberia, segundo ayudante médico idem idem en Barcelona.

D. Bernardino Cubells y Navarro, id. en comisiones activas en Valencia, id. del batallon cazadores de las Navas.

D. José Martinez y Garcia Diego, id. id. en Zaragoza, idem del segundo batallon de Estrémadura.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

DISCURSO LEIDO EN LA SESION DE APERTURA DE 1867 POR EL SECRETARIO PERPETUO SR. D. MATIAS NIETO SERRANO.

La Real Academia de Medicina de Madrid dió comienzo á sus tareas del año último, cuando empezaba á disiparse la presion que sobre ella ejercieran infaustos y recientes acontecimientos, y á presentarse ante sus ojos un porvenir más bonaucible.

A la discusion sobre el cólera, que tanto ocupó á la Corporacion á fines de 1863, sucedió otra no menos interesante bajo muchos puntos de vista, cual es la de las neurosis. Dióle motivo una obra escrita en francés con amenazas formas y buena doctrina médica, y remitida á la Academia para su exámen.

La seccion de filosofia médica aprovechó esta ocasion para abordar resueltamente el problema de las neurosis, tratando de despejar en lo posible sus incógnitas, que han causado la desesperacion de tantos y tan profundos pensadores.

El hombre, sér racional y sensible, no enferma solo como las plantas, ni menos se dan á conocer esclusivamente sus dolencias por trastornos materiales, como los de un fragmento de mármol ó un mineral cualquiera. Con su mundo material, coincide otro no menos rico, que le es comun con todos los animales, y además la gloriosa prerogativa de la razon, el mundo más elevado, el del espíritu. Debe, pues, poder enfermar en todos estos diversos sentidos.

Las enfermedades de la inteligencia, aunque codiciadas por los sistemas materialistas, han logrado al fin quedar á salvo de tan funesta absorcion, y generalmente se las considera como independientes en algun modo de la materia. Mas no ha sucedido así con las llamadas neurosis ó enfermedades nerviosas: su mismo nombre las hace radicar en los nervios, y no se ha creído necesario inven-

tar otro que las emancipe de esta servidumbre orgánica. Parecería un abuso llamar *cerebrales* á todas las afecciones de la inteligencia: no lo parece, sin embargo, llamar nerviosas á las de la vida sensitiva inmediata ó sin reflexion.

Tal es el importantísimo litigio que quiso dirimir la seccion de filosofía médica. Las neurosis no son, no pueden ser, por sí mismas lesiones orgánicas ó de estructura, ni de los sólidos, ni de la sangre, ni aun de los nervios: son manifestaciones sensitivas ó motrices, sensaciones, contracciones, espasmos, parálisis; no consisten en inyecciones, engrosamientos, reblandecimientos, organizaciones ni desorganizaciones de ninguna especie. Verdad es que se relacionan con síntomas orgánicos, que ellas mismas propenden á hacerse orgánicas y lo realizan á menudo, que importa al médico bajo el triple aspecto del diagnóstico, del pronóstico y de la terapéutica, asirlas por estos puntos materiales, que son, digámoslo así, como escrescencias de su cuerpo oculto é ideal; mas no por eso es menos cierto que este cuerpo suyo consiste en fenómenos inmatereales, y tan propios de la vida sensitiva, como que no hay neurosis en las plantas, ni en las partes del animal reducidas á una funcion puramente vejetativa.

De esta distincion fundamental de las neurosis, indispensable para reconocerlas, y que subsiste en medio de los puntos de identidad que las relacionan con el conjunto del organismo, dedujo la seccion consideraciones interesantes y capaces de ilustrar el punto de doctrina sobre que versan. La academia las acogió benévola, y si bien salieron de sus bancos algunas protestas á favor del espíritu organicista, no faltaron voces elocuentes, que secundaran el pensamiento de deslindar claramente lo que en el organismo vivo y sensible corresponde á los órganos, á la vida y á la sensibilidad, solos y unidos en armonioso consorcio. Tales distinciones, nada sutiles ni ilusorias, puesto que versan sobre hechos positivos, son las que permiten al arte acercarse á la posible exactitud en la curacion de las diversas enfermedades.

A esta discusion, que ocupó algunas sesiones de la Academia, siguió la de las indicaciones del uso del tártaro emético y de los antimoniales en general en la terapéutica de la neumonia. El señor académico que presentó esta cuestion, se esforzó por explicar racionalmente la accion de los antimoniales, para hacer derivar de esta explicacion las reglas de su uso. Despues de examinar una por una las diversas opiniones que se han propuesto acerca del particular, y de consultar la esperiencia de los más célebres médicos antiguos y modernos, vino á deducir, que los preparados de antimonio son unos escitantes, que obran con especialidad sobre el aparato nervioso vasomotor de las vías respiratorias, activando así la circulacion de los líquidos, la reabsorcion de las materias derramadas ó estancadas y la resolucion de los infartos. En tal concepto dedujo, que era su indicacion precisa en la neumonia, cuando acallados algun tanto los movimientos fluxionarios, disminuida la reaccion, se hacia necesario desembarazar el pulmon de los depósitos formados en su tejido por el movimiento flogístico.

Otros varios señores académicos, poco satisfechos con la indicada explicacion, manifestaron contentarse con la ley esperimental de la oportunidad del antimonio en ciertas formas y períodos de la neumonia, bastando, decian, saber que cura, sin que sea necesario aventurarse á asentar cómo cura. A lo cual se contestó, que la administracion del medicamento no podia dejar de ser empírica, ni hacerse algun tanto racional, sino sustituyendo á los hechos inconexos, leyes esperimentales obtenidas mediante una generalizacion legítima; que al calificar al emético de resolutivo, no se habia hecho más que generalizar su accion, considerándola en sus rasgos más importantes, lo cual, en efecto, debia servirnos de guia para su administracion en la práctica del arte.

Respecto de la utilidad de los antimoniales, variaron tambien las opiniones, habiendo quien negase la existencia de datos suficientes para decidir acerca de este punto, y pidiese á la esperiencia más amplia informacion; pero la mayoría convino en que los creia indicados, no como método esclusivo y aplicable á todos los casos, y menos incurriendo en exageraciones sistemáticas, sino para combatir la enfermedad, generalmente despues de usadas las sangrias, y limitando su uso á las dosis necesarias para influir favorablemente sin dar lugar á fenómenos tóxicos.

Sea como quiera, de esta discusion resultó el conven-

cimiento de que la accion del antimonio, empleada desde muy antiguo en la curacion de las afecciones pulmonales crónicas, es tambien ventajosa en las agudas, sobre todo cuando viene á temerse, más bien que su esceso de agudeza, su paso á la cronicidad. Habiendo tomado parte en ella casi todos los prácticos que figuran en el seno de la Academia, se pudo advertir la uniformidad de miras que en el fondo reina en la Corporacion, en medio de las necesarias divergencias individuales.

La última de las discusiones generales entabladas en las sesiones públicas, versó sobre las fiebres intermitentes perniciosas.

Por más que la nosología y la terapéutica de las calenturas intermitentes se hallen muy adelantadas, quedan todavia en ellas, y quedarán siempre, puntos oscuros, dificultades que vencer. Conocemos la etiología de la enfermedad, hasta el punto de significarla á veces de un modo general con el nombre de paludismo; nos son familiares su sintomatologia, su diagnóstico y su pronóstico; y por último, respecto de su terapéutica, poseemos un antitípico universalmente aceptado é infinidad de sucedáneos. Con todo, aun se titubea en ocasiones, y los puntos profusamente iluminados de este cuadro se continúan insensiblemente con otros donde domina la sombra. No siempre lo que se manifiesta con intermitencias es de la naturaleza de las enfermedades típicas que ofrecen este carácter, ni siempre estas enfermedades típicas son intermitentes, haciéndose á veces remitentes y subcontinuas. Tampoco el método curativo ha de limitarse en todos los casos á combatir la periodicidad, evitando la reproduccion de los accesos; y por último, hay multitud de escepciones, que se evaden de las reglas generales del arte, y que por consiguiente, ejercitan la sagacidad y el tino práctico de los profesores que las observan.

Son estos males, en el estadio clínico, los en que más resplandece el poder de la medicina. Cuando se hacen perniciosos los accesos, se prevé con una probabilidad muy cercana á la completa certidumbre, la muerte del enfermo, y en tan angustiosas circunstancias interviene la ciencia y desaparece el peligro. La accion, tan dudosa á menudo de los medicamentos, por su íntima fusion con la obra de la naturaleza, adquiere aquí toda la claridad y limpieza que se pueden desear para la más palmaria demostracion. Por eso mismo son estos males los en que aparece tambien más clara la ineficacia de ciertos modos ilusorios de curar, fundados en consideraciones teóricas ó en leyes esperimentales falsamente interpretadas.

La esperiencia de los señores académicos, sumamente rica en esta clase de hechos, ha proporcionado durante la discusion datos curiosos, que sería imposible mencionar en este momento. Cuadros morbosos de caprichosas y variadísimas formas, que han cedido rápidamente á la accion de los antitípicos; analogias entre varios estados patológicos, que ofrecen por lo demás formas muy distintas; consonancia admirable entre los resultados de la práctica y los del análisis racional de los hechos; reglas oportunas de conducta: tales son las confirmaciones y amplificaciones del comun saber que ha aportado á la ciencia semejante discusion.

Se ha tratado principalmente de fijar hasta qué punto es prudente ó imprudente combatir los síntomas graves que se presentan durante los accesos de calenturas perniciosas, habida consideracion por una parte, del peligro que pudiera originarse inmediatamente, y por otra, del que ha de venir despues por el uso inmoderado de los medios curativos. Acerca de este punto, ya que no leyes terapéuticas, imposibles de establecer de antemano, se han citado ejemplos, que revelan prácticamente la circunspecta intervencion que al arte corresponde.

Al mismo tiempo que estas largas y sostenidas discusiones, se han suscitado en las sesiones públicas otras de no menor importancia. El Sr. Saura presentó un instrumento, designado con el nombre de *especulum ventosa*, que sirve para atraer al exterior el cuello del útero, y en el cual reconoció la Academia el mérito de la invencion y la posibilidad de útiles aplicaciones.

Se leyó por un académico una nota sobre el sentido de la palabra vida, en la que se trataba, no de explicar el misterio de las funciones vivientes, sino de reconocerle como tal misterio, necesario así en la vida como en todo lo que se somete al conocimiento; inculcando la necesidad de no tratar, por vías estraviadas, de penetrar semejante

arcano, una vez reconocido como impenetrable, y sobre todo, de no convertir en misterio y reducir á la nulidad, lo que es bien claro y manifiesto, los fenómenos de la misma vida, su fondo objetivo, por el cual la afirmamos y reconocemos, y que si no la constituye en totalidad, forma al menos toda su parte conocida y cognoscible.

En otras sesiones se trató de varios remedios ensayados contra el cólera, como la *herba Paris* ó *crispinell*, el *teucrium cinereum*, etc., no limitándose á manifestar el escaso fundamento con que se aconsejaban estos remedios, sino deteniéndose también á examinar la mayor ó menor probabilidad de que fuesen útiles en la enfermedad que con ellos se combatía, en vista de sus virtudes ó propiedades fisiológicas, comprobadas en varias épocas.

Se leyeron dictámenes sobre algunas epidemias, y entre ellas las de cólera, en los que aparecieron á veces comprobados los beneficios del aislamiento y de las medidas propias para impedir la importación de la enfermedad.

Se presentó y aprobó el dictamen de la comisión de epidemias y contagios sobre las efemérides epidémicas de 1864, en el cual se hacía un detenido paralelo entre las influencias atmosféricas y los padecimientos ocurridos en las distintas estaciones de dicho año.

Se discutió asimismo una Memoria, en la que se trataba del modo más conveniente de establecer en los muelles puestos de socorro para los asfixiados, y para cualquier otro accidente que pudiera ocurrir.

Fueron, en fin, objeto de la atención de la Academia, y se tomaron en detenida consideración, algunos casos prácticos curiosos, como el de la espulsion por el ano de una gran porción de intestinos delgados y gruesos, con conservación de la vida y de una salud aparente por espacio de un mes; y el de la extracción de un cálculo urinario, formado sobre una horquilla, introducida en la vejiga urinaria por la uretra de una mujer.

En las sesiones de gobierno, ha ocupado su tiempo la Academia, además de los asuntos relativos á su régimen interior, en informes y trabajos pedidos por el Gobierno y las autoridades, sobre muchos puntos de la administración pública.

La de justicia ha sometido al juicio de la Corporación varias causas importantes, entre las cuales son de notar tres, en que se alegaba en defensa de los acusados la falta de integridad en su razón. Entre la severidad indiscreta de algunas épocas, en que apenas se admitía la locura como descargo de ciertos crímenes, viéndose con horror á la justicia humana conducir al cadalso miserables enajenados, y la lenidad á que propenden algunos modernos reduciendo á límites exiguos la libertad y la responsabilidad humana, la Academia ha adoptado un criterio racional y científico, fundado en el estudio de la enfermedad locura, en sus signos diagnósticos, y en los caracteres que la hacen más ó menos probable en los casos dudosos. Ateniéndose á este criterio, ha podido decir unas veces á los tribunales que nada abogaba á favor de la falta de responsabilidad de los presuntos reos, y otras, como sucedió en un caso muy notable de homicidio, que el acusado estaba muy probablemente desprovisto de su cabal razón, con lo cual se habrá conseguido tal vez arrancar una víctima á la infamia y al patíbulo. Estas delicadas y trascendentales cuestiones, resueltas por los académicos después de maduro estudio y sin más premio ni estímulo que la satisfacción de contribuir al esclarecimiento de la justicia, pertenecen sin duda al número de las que más honran á la Corporación.

También ha informado esta sobre varios casos de responsabilidad médica, por declaraciones al parecer contradictorias de aptitud física para el servicio militar. La Academia está llamada en semejantes circunstancias á decidir si ha habido por alguna parte error científico penable, ignorancia vencible, que haya traído perjuicios á los particulares ó al Estado. No basta que el profesor de medicina tenga un diploma; le es necesario saber lo que prudentemente se estime preciso para el ejercicio de su profesión, y si no debe ni puede responder de errores de apreciación á que todo hombre está sujeto, y más en un arte tan difícil como el de la medicina, no le es dado incurrir impunemente en errores groseros y trascendentales para los intereses estraños. Afortunadamente la Corporación encuentra por lo comun esplicaciones satisfactorias á las aparentes contradicciones entre los distintos

dictámenes de varios profesores, ya en la índole misma de la enfermedad ó achaque, variable de suyo, oscuro ó susceptible de diversas calificaciones, ya en la diversidad de tiempos y de circunstancias en que se hacen los reconocimientos, ya, por fin, en la vaguedad y falta de precisión de que no pueden menos de resentirse algunos artículos de la ley.

A estas consultas se han agregado asimismo otras, relativas á establecimientos de aguas minerales, á remedios y medidas de diversas especies para combatir ciertas enfermedades, y sobre todo el cólera morbo asiático; á la fundación de sociedades de asistencia médica, al cumplimiento de las ordenanzas de farmacia, á proyectos para establecer fábricas y depósitos de materias que pudieran ser nocivas á la salud, y en fin, á los diversos puntos de higiene pública y de policía médica, que figuran por reglamento entre los objetos de este Cuerpo científico.

Se han hecho tasaciones de honorarios, y se han elevado al Gobierno y autoridades, propuestas para algunos cargos y para los tribunales de censura de varios ejercicios de oposición.

Se han practicado experimentos con algunos remedios de composición conocida y recomendados contra ciertos males, y tanto en vista del éxito de los ensayos, como sin necesidad de hacerlos, se ha visto por lo comun, que la credulidad y el interés privado son los que propenden á exagerar virtudes de escasa importancia de algunas sustancias medicinales, ó á presentar como nuevas las consignadas desde hace largo tiempo en la ciencia.

También se ha experimentado por la comisión de vacunación, el cowpox remitido de Amberes y tomado de las vacas de aquel territorio, siendo de sentir que por ahora los resultados hayan sido puramente negativos.

Acordado por nuestro Gobierno el nombramiento de comisionados especiales para tomar parte en la conferencia sanitaria internacional de Constantinopla, se dignó S. M. encargar á este Cuerpo científico propusiese las instrucciones que debieran darse á dichos delegados para el desempeño de su cometido, y se llevó á cabo este importante trabajo con la prontitud y estension que requería. Uno de los individuos de la Corporación, vocal también del Consejo de Sanidad, fué el que obtuvo la honra de representar á la medicina española en esta asamblea científica.

Apenas creados los practicantes y ministrantes, han tenido que luchar en algunos puntos contra intrusiones que los perjudican, y ya ha sido objeto de discusión de la Academia un espediente de este género, remitido por el Gobierno. La Corporación ha informado, como no podía menos de suceder, que deben respetarse y protegerse los derechos adquiridos por los practicantes con sus estudios y su práctica, como deben ellos respetar y abstenerse de invadir los derechos y atribuciones de otras clases, que no les corresponden.

Una proposición de ley sobre el ejercicio de las profesiones médicas fué presentada el año último al Congreso de los diputados; y la Academia, que vió en ella graves peligros para el buen orden en el ejercicio profesional que por reglamento le está encomendado, se ocupó detenidamente en este asunto, acordando lo que creyó más conveniente para dejar á salvo los legítimos intereses confiados á su vigilancia. No se halla este Cuerpo animado de un espíritu mezquino de interés privado ó profesional: anhela solamente el engrandecimiento de las ciencias médicas en pro del orden social, y con tan noble objeto no hay sacrificio que no arrostre, ni esfuerzo que le parezca costoso, si de alguna manera se encamina al fin apetecido.

Por estas razones ha discutido prolijamente en largas y animadas sesiones acerca de la oportunidad de la creación de una clase de corta carrera, destinada á los pueblos de escaso vecindario, sobre cuyo asunto tuvo á bien consultarle el Gobierno de S. M. Tuvieron en cuenta en estos debates los datos estadísticos, la dignidad de la profesión, las necesidades de los pueblos, las prácticas de otros tiempos en España y de todos los países en la actualidad, los adelantamientos de la ciencia, la posibilidad de aprenderla en más ó menos tiempo, con ó sin enseñanza preliminar, el plan de estudios vigente, los que antes han regido y están ya derogados; las aspiraciones del Gobierno, de los habitantes en pequeñas poblaciones, y de los profesores de medicina de diversas clases; y en

vista de tales datos, los pareceres se dividieron, si bien conviniendo todos en que para la acertada resolución de tan difícil asunto, convendría tener á la vista noticias estadísticas circunstanciadas, que aun no poseemos, sobre el número de pueblos pequeños que hay en España con y sin asistencia médica; los medios de proporcionársela; sus recursos para dotar á los facultativos; la posibilidad ó imposibilidad de reunirlos en grupos; el número y clases de profesores diseminados en las aldeas y acumulados en los centros de población; la mortandad media de estos, la cifra de las matrículas en las facultades de medicina desde hace algunos años, con otros muchos datos que, ni están reunidos, ni se han buscado hasta ahora con la diligencia y solicitud que serían de desear.

En medio de todo, la Academia, inclinándose más á la conservación de una sola clase de médicos, con facilidades para ejercer anticipadamente la profesion en caso necesario, y confiando principalmente en los resultados que tendría una buena organizacion de los partidos médicos, ha informado por mayoría á la superioridad en este sentido, el más conveniente, á su entender, para el decoro de la clase y para el brillo y adelantamientos de la ciencia que profesa.

No ha olvidado la Academia el aniversario dedicado á evocar, por medio de los sentimientos y creencias religiosas, la memoria de Vallés y demás insignes médicos españoles, que figuran ventajosamente en la historia científica de nuestra patria. Aunque modestamente, se ha celebrado en Alcalá de Henares el funeral acordado, y la Corporacion ha rendido este nuevo tributo á sus esclarecidos antecesores, y muy principalmente al sábio autor de la *Sacra philosophia*.

La divina Providencia nos ha eximido este año del dolor de tener que lamentar la pérdida de eminentes consocios. Solo hemos visto aumentarse nuestras filas con la toma de posesion por el Sr. D. Pedro Lletget, de la plaza que estaba vacante en la seccion de farmacia. En este solemne acto se leyeron discursos sobre los medios que pueden emplearse para apreciar la naturaleza y virtudes de las materias medicinales procedentes del reino vegetal, que la Academia escuchó complacida.

En la lista de sócios corresponsales, han sido incluidos los señores:

D. Ignacio Oliver y Brifcheus, premiado en el concurso de 1866.

D. Tirso de Córdoba y Yecora, médico director de aguas minerales.

D. Rogelio de Casas y Batista, profesor clínico de la Facultad de medicina de la Universidad central.

D. Roman Atienza, subdelegado de medicina en Guadalajara.

Y la de candidatos se ha aumentado con algunos nombres ventajosamente conocidos en la república literaria.

Para el concurso del año último, habia ofrecido la Academia cinco premios sobre los puntos siguientes:

Adelantamientos de la anatomía en la primera mitad del siglo XIX, é influencia que esta ciencia haya ejercido y pueda ejercer en los progresos de la medicina.

Sobre las diátesis, sus especies y caracteres distintivos.

Exámen crítico de la cirugía española en los siglos XIV y XV.

Proyecto razonado de unas ordenanzas de policía sanitaria urbana.

Memoria bibliográfica, biográfica ó crítica, relativa al cirujano español D. Bartolomé Hidalgo de Agüero.

Solo se han recibido Memorias relativas al segundo, cuarto y quinto punto. El objeto de la Academia al presentarlas al concurso, habia sido contribuir algun tanto al esclarecimiento de las difíciles cuestiones relacionadas con el estudio de las diátesis, y fomentar el deslinde de estos procedimientos patológicos, para llegar mas fácilmente á sus medios de curacion. En la cuestion de higiene pública se proponia allanar el camino á una buena legislación sanitaria municipal, base y fundamento de la salud física y del vigor moral de los habitantes. Y por último, al pedir noticias de un célebre cirujano español, manifestaba su amor á las investigaciones históricas y su deseo de honrar la medicina patria.

Las memorias presentadas relativamente al primer punto no han satisfecho su objeto, porque no han fijado tan exactamente como hubieran podido hacerlo, consultando siquiera doctrinas y escritos contemporáneos, el

valor y la significacion de la palabra diátesis, ni han hecho de las disposiciones ó probabilidad de enfermar, comprendidas bajo este nombre, un bosquejo fiel que las caracterice, distinguiéndolas entre sí. Reconocer y describir con más precision que la obtenida hasta ahora, los puntos de contacto y las diferencias generales de las enfermedades crónicas y de las condiciones que las hacen más ó menos probables, en lo cual consisten las diátesis en el sentido de predisposiciones, era el útil trabajo que deseaba la Academia, para ilustrar y metolizar los estudios patológicos correspondientes, y que, sin duda por las dificultades que ofrece, no se ha realizado de la manera cumplida que hubiera convenido para la adjudicacion del premio anunciado.

Se han presentado al concurso tres memorias. La Academia ha acordado únicamente mencion honorífica al autor de la que lleva por lema: *El estudio de las diátesis es, no solo importante, sino indispensable.*

Los proyectos de ordenanzas de policía sanitaria urbana que se han presentado, han sido dos, y ninguno de ellos ofrece todas las condiciones requeridas, ya por la escasez de nuevos y bien definidos pensamientos, ya por la dificultad de los medios que en ellos se aconsejan, ya en fin, por la falta de un desarrollo dispositivo adecuado. Sin embargo, la Academia ha votado el *accessit* al autor de la memoria señalada con este lema: *Les lois de la salubrité sont l'œuvre des temps et de l'expérience des nations; elles important au même degré á tous les peuples et sont fondées sur le premier des interets, celui de la conservation.*

Y mencion honorífica al autor de la otra Memoria, cuyo lema es: *Salus populi suprema lex esto.*

Por último, la única Memoria presentada sobre Bartolomé Hidalgo de Agüero, no se distingue por toda la originalidad y copia de datos que la Academia hubiera deseado. Por lo tanto, se le ha asignado el *accessit*. Su lema es: *Medicinæ præcipue efficacissimus magister usus.*

Para el concurso de 1867, están acordados los siguientes puntos:

Exámen crítico de los diferentes tratamientos que se han empleado hasta el día contra las heridas penetrantes de pecho y de vientre.

Determinar los caracteres distintivos de la pelagra, de la acrodinia y de cualquier otra dolencia relacionada con ellas, así como las causas productoras de cada una y la preservacion más conveniente.

Memoria biográfica bibliográfica ó crítica, relativa al médico español D. Luis Mercado.

Para el de 1868, ha elegido la Corporacion los temas que siguen:

Fijar experimentalmente las ventajas é inconvenientes que presentan los diferentes carbones empleados en la decoloracion, demostrando si la accion que ejercen es física ó química, y cuál de las especies de carbon es preferible para el efecto indicado.

Historia de las creencias sobre el influjo de los astros en la aparicion y curso de las enfermedades, y exámen del fundamento científico que pueda asignárseles.

Testura del centro nervioso cerebro-espinal.

Estudio de las parálisis en sus diversas especies.

Juicio crítico de la Medicina árábigo-española en el siglo XV.

Queda espuesto, en resúmen, el cuadro bosquejado por la actividad científica de la Academia en el año último. Sus esfuerzos no han sido sin duda infructuosos: aparte de los datos científicos que quedan consignados en las actas y demás documentos publicados en esta época, sus sesiones de gobierno y las literarias, no desdeñadas por un público deseoso de instruirse, han contribuido á la solucion de no pocas cuestiones de actualidad. S. M. la Reina (q. D. g.) se ha dignado dar un alto testimonio del aprecio que le han merecido estos esfuerzos en la época aciaga de la epidemia colérica. Tan lisonjeras espresiones, emanando de la cumbre del poder, son, despues de la satisfaccion de la conciencia, el estímulo más eficaz que puede animar á los individuos de este Cuerpo científico, á desvelarse más cada día en obsequio de la ciencia, y á los profesores en general, á seguir su noble ejemplo.

VARIEDADES.

VIAJE CIENTÍFICO Y RECREATIVO Á FRANCIA, BÉLGICA, HOLANDA Y ALEMANIA, EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE DE 1865; POR EL DOCTOR AURELIANO MAESTRE DE SAN JUAN, CATEDRÁTICO DE ANATOMÍA EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

X.

Lehrte. — Sievertshausen. — Brunswick. — Wolfenbüttel. — Buckan. — Magdebourg. — Brandebourg. — Potsdam. — BERLIN. — Datos sobre su historia. — Sus puertas principales de Brandebourg, de Potsdam, de Hall, de Silecia, de Landsberg. — Calles y plazas. — Estatuas. — Monumento del Gran Federico. — Vista general de Berlín desde el obelisco de Kreuzberg. — La Catedral ó Dom. — San Nicolás — Santa Maria. — Sanct Mathæi. — Kirche. — Las católicas de Santa Eduvigis y San Miguel. — Templo israelita de la secta reformada. — Nueva sinagoga para el rito antiguo. — Palacio real ó Schloss. — Academia real de ciencias y bellas artes. — Arsenal. — Universidad. — Hombres célebres que ha producido Berlín. — Profesores notables que han brillado en su Universidad. — Catedráticos actuales de su Facultad de medicina. — Museos, cristiano, de Mineralogía, de Zoología, Anatómico. — Laboratorio de preparaciones anatómicas. — Hospital de la Caridad. — Clínicas de la Facultad. — Escuela de anatomía patológica. — Cátedra de histología con ferro-carril para la demostración de objetos microscópicos. — Jardines Zoológico y botánico. — Mi conferencia con el profesor Virchow y con los doctores Küne y Klebs. — Hospital Bethanien. — Hospital militar. — Hospital oftálmico. — Entrevista con el profesor V. Graefe y el Dr. Evars. — Nuevo edificio para la enseñanza de la anatomía normal. — Escuela de veterinaria, sus clínicas y Museos. — Instituto químico de apotiquer. — Museos de Bellas artes y de arqueología. — Viejo Museo en donde se comprenden las galerías arqueológicas, de pintura y escultura. — Nuevo Museo que encierra el Museo egipcio, el etnográfico, el de curiosidades y de grabados. — Palacio de la Bolsa. — Teatro Real de la Opera. — Jardín. — Concierto de Kroll. — Prisión celular. — Cementerio de la Puerta de Hall, de Dorothenstadt y el israelita. — Tumbas de hombres célebres. — Excursión a Potsdam. — El Lurtgarten, sus fuentes y estatuas. — Calles y plazas. — Palacio Real. — Iglesias de San Nicolás y de la Guarnición. — Hotel de Ville. — Jardines de Potsdam.

(Continuacion.) (1).

Después de haber recorrido los puntos más interesantes de esta ciudad, y de haber contemplado desde la única colina que existe en sus afueras ó sea desde el sitio que ocupa el obelisco gótico de Kreuzberg, el sorprendente conjunto de Berlín, me dirigí á las iglesias, entre las que las más notables son; la *Catedral ó Dom* situada en el Lustgarten entre el palacio y el Museo; data desde 1750, su arquitectura no ofrece nada de notable á no ser sus tres cúpulas, y sirve de panteon á la familia real de Prusia; la de *San Nicolás* (Nicolaikirche) la más antigua de esta corte (siglo XII) y que encierra la tumba del jurisconsulto Puffendorf; la de *Santa Maria* cerca del Neue-Markt (siglo XIII) cuya torre de 100 metros es la más alta de la ciudad; la *Parochialkirche* (siglo XVII) en la torre, de la cual hay un campanario que toca cada cuarto de hora un aire religioso; la de *Sanct Mathæi-Kirche* construida en 1846, de estilo bizantino, torre cuadrada terminada en octógono y á donde concurre la aristocracia; las católicas de *Sanct Hedivigs-Kirche* próxima á la plaza de la Opera, edificada en tiempo de Federico el Grande, y de cúpula imitando á la del Panteon de Roma, y de *San Miguel* en el cuartel de Koponick de estilo romano, erigida en 1856; y además el templo israelita de la secta reformada, cuya rotunda es bastante notable, así como el exterior (se está concluyendo) de la nueva sinagoga para el rito antiguo en el *Oranienburgerstrasse*, fueron las que visité, observando ser el interior de todas bastante pobre, consideradas artísticamente, puesto que solo las decora alguno que otro retablo de Begas, estatuas de Schadow y Kiss y varios lienzos de Rode, lo que contrasta con el exterior de algunas en que las cúpulas son doradas.

De los palacios reales de esta capital, entre los que figuran *el del rey* (Plaza de la Opera); *el del príncipe real*

(1) Véase el número 681.

(plaza del arsenal); *el de Carlos* (en el Wilhelmsplatz), el de *Alberto*, de *Federico Adalberto*, y el *Real ó Schloss*, solo pude visitar este último por encontrarse ausentes los reyes. Está situado este palacio (en donde no mora el rey actual y que solo destina para festines) en el centro de la ciudad entre el Lurtgarten, el Sprée, el Schlossplatz y la calle Schlossfreiheit: tiene 212 metros de longitud por 424 de ancho y 34 de altura y es de cuatro pisos. Fué fundado como fortaleza (1443 á 1451) por el elector Federico II, y continuado por Joaquín II en 1538; se reedificó por Federico I, terminándose la obra en 1716, y Federico Guillermo IV le ha hecho adicionar (1845 á 1849) la gran cúpula y la azotea que da sobre el Lustgarten. El pórtico del Oeste es imitación del arco de triunfo de Septimo Severo en Roma; está bañado por las aguas del Sprée por otro de sus costados, y la entrada del lado del Lustgarten se halla flanqueada por dos grupos (en bronce) regalo del emperador de Rusia y que representan domadores de caballos. En su interior ví la sala del trono adornada ostentadamente; la antigua capilla, donde fué bautizado Federico el Magno, cuyas paredes se encuentran adornadas de frescos; la galería de pinturas colocada en un salon de 68 metros de largo por 8 de ancho, en la que se dan los banquetes, perteneciendo la mayoría de los lienzos á artistas modernos de bastante mérito; y la capilla nueva, que es una rotonda de 42 metros de alto, cúpula de 28 metros 66 centímetros de diámetro, muros revestidos de mármoles, diez columnas (de hermoso mármol) que sirven de candelabros, altar de hermosísimo alabastro, regalado por Mehemet-Ali virey de Egipto, y por encima del cual se ostenta un dosel dorado; cruz de dicho altar incrustada de piedras preciosas (tasada en 2 millones de francos); estatuas colosales de santos colocadas en los cruceros, y por último, paredes adornadas de pintura sobre fondo de oro, viéndose en la cúpula 72 figuras de querubines y multitud de otras que representan profetas, patriarcas, evangelistas, príncipes de la casa de Hohenzollern, reformadores, reyes y mártires cristianos, formando el todo un conjunto admirable y de gran efecto.

Después fui á la *Academia real de Ciencias y Bellas artes* (Linden 38), fundada en 1700 por Federico I. En este suntuoso edificio, actualmente en restauración, se halla una rica biblioteca, imprenta, buenas colecciones de grabados y yesos, una preciosa galería de cuadros de autores contemporáneos, y el gran reloj que sirve de regulador á los demás de la corte. Saliendo de la Academia y en la misma acera, y marchando hácia arriba después de pasar la Universidad y la estatua de Thaer, se encuentra el Arsenal al lado del puente de palacio, al conocimiento de cuyo edificio me dirigí en aquel momento. Construido en la época de Federico I, es uno de los palacios más suntuosos de la capital de Prusia; por encima de la gran puerta de entrada se halla el retrato en bajo relieve del fundador; todo el edificio forma un cuadrado regular de 93 metros 33 centímetros de fachada; en el patio obsérvanse por encima de los cruceros 21 mascarillas que representan cabezas de guerreros moribundos, modelados por el célebre Schluter; las galerías antiguas contienen cañones de todos calibres y épocas, y entre ellos dos de cuero (suecos) que datan de la guerra de 30 años, y muchos turcos tomados por los rusos en Varna en 1828; y en el piso principal una estensa galería que encierra 100.000 fusiles, muchas banderas y trofeos de armas antiguas, una interesante colección de modelos de artillería y plazas fuertes, así como el boceto de la estatua de Blücher erigida en Breslau, y la del general Scharnhorts.

COMPETENCIAS DIRIMIDAS.

Como verán nuestros lectores en la parte oficial, se han dirimido por S. M. dos competencias, relativas, una á la cobranza de honorarios médicos, dispuesta por un alcalde, siguiendo la antigua costumbre del pueblo, y otra al hecho de haberse ausentado de su partido sin el correspondiente permiso un profesor de beneficencia. Queda establecido para en adelante, que la competencia en estos dos casos corresponde á la Administracion.

Declarados tales expedientes y los demás de su clase puramente gubernativos, esperamos que el fallo de las autoridades respectivas no sea demasíadamente riguroso. En lo sucesivo, bueno es que no olviden los ayuntamientos de los pueblos que no deben intervenir en los contratos particulares de los facultativos, y que estos no olviden tampoco, que para abandonar los cargos públicos necesitan licencia de las autoridades correspondientes, las cuales es de esperar que, en circunstancias normales, no dejen de concedersela tan pronto como la pidan, para no ocasionarles perjuicios.

SESION ANUAL DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

Segun estaba anunciado, se verificó el domingo anterior la apertura anual de las sesiones de este Cuerpo científico. El acto estuvo muy concurrido y animado.

Después de la lectura del resumen de las actas por el secretario perpétuo, leyó su Memoria el Sr. Martínez Molina, la cual fué vivamente aplaudida. Trata en ella de los progresos modernos y utilidad de las ciencias anatómicas.

Procedióse luego á la distribución de premios, que se redujeron á los siguientes:

A D. Agustín María Acevedo, mencion honorífica por su memoria *Sobre las diátesis, sus especies y variedades*.

A D. Angel Bazan, profesor de farmacia de Zaragoza, el accésit, y á D. Manuel Iglesias, mencion honorífica, por su *Proyecto de policía sanitaria urbana*.

Y á D. Miguel de la Plata y Márcos el accésit por su memoria biográfica sobre Bartolomé Hidalgo de Agüero.

Por último, se publicó el programa de premios para el concurso de 1868.

COLECCION MÉDICO DE SEVILLA.

Se ha abierto por esta Corporacion concurso á un premio sobre el tema siguiente: *Importancia del estudio de las diátesis, su origen, significacion y divisiones; diferencias entre estas y las caquecias*.

El premio consistirá en una medalla de oro y título de sócio de mérito.

El accésit en una medalla de plata y título de la misma especie.

Las memorias se admitirán con las condiciones ordinarias, escritas en los idiomas español, latin, francés, portugués é italiano, hasta 1.º de Diciembre de 1867.

PARTE

CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE ÚLTIMO, ELEVADO AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL POR LOS PROFESORES DE LA SECCION DE MEDICINA DEL MISMO.

Si se esceptúan los primeros dias del mes de Diciembre en que hubo algunas lluvias, en todo él se experimentó una sequedad constante y poco comun en tal época del año. La mayor parte de los dias fueron perfectamente despejados, serenos y con una temperatura bas-

tante suave. Presentáronse en algunos nieblas densas y bajas, principalmente por las mañanas; pero pocos dias dejaron de levantarse por las tardes, quedando el sol claro y brillante. El termómetro se mantuvo casi siempre entre los 4 y 10 grados, bajando á cero muy pocas mañanas hácia la terminacion del mes. Las alturas barométricas fueron algo elevadas y ofrecieron pocas variaciones, sosteniéndose entre los 713 y 717 milímetros. Reinó una constante calma, no habiéndose hecho perceptibles los vientos sino varias veces, y su inclinacion fué al N-O. N. y N-E. El mes de Diciembre, fué, segun lo dicho, templado, benigno, muy seco y despejado, habiéndose modificado estas condiciones tan solo por la aparicion de las nieblas que ya hemos mencionado.

Las enfermedades observadas en este mes fueron exactamente de la misma índole que las del anterior, presentándose por lo tanto gran número de fiebres, muchos reumatismos agudos, diversas afecciones de los órganos respiratorios, no pocas del aparato digestivo y bastantes del órgano encefálico; en todas ellas predominó el carácter catarral, y muy particularmente en las fiebres continuas y en las dolencias de los órganos de la respiracion, que consistieron particularmente en catarros bronquiales y laríngeos, aunque no dejaron de desarrollarse algunas neumonias; pero en estas los fenómenos inflamatorios adquirian poca intensidad, y se observaba marcada tendencia á pasar á el estado adinámico. Mucho han disminuido las calenturas intermitentes, cuyo número se ha reducido á la mitad, y estas proceden de los meses anteriores, reproduciéndose por las recidivas tan frecuentes en tales afecciones, que ordinariamente prolongan su duracion todo el invierno. Los reumatismos agudos articulares fueron muy frecuentes y rebeldes á los medios de tratamiento empleado, habiéndose alargado mucho su estancia en el hospital. Continuaron las viruelas en progresion ascendente, siendo más frecuentes todavía que en el mes anterior, pues que entraron en el hospital durante Diciembre hasta 117 enfermos, cuando en Noviembre ingresaron 84; su gravedad tambien ha sido notable, presentándose muy confluentes y acompañadas del carácter tifoideo más intenso, de modo que no dejaron de ocurrir terminaciones funestas con alguna frecuencia. En las enfermerías de mujeres, además de las comunes, se observaron entre las afecciones propias del sexo, principalmente en la sala de San Mateo, diferentes casos de metritis y de metro-peritonitis, que exigieron un tratamiento tan activo como enérgico.

Muchas fueron las dolencias crónicas que se presentaron, y entre ellas no puede menos de mencionarse las tisis, que llegaron por lo comun en un período tan avanzado, que varios sucumbieron pocos dias después de su entrada en el hospital. Notable fué tambien la agravacion que experimentaron los reumatismos crónicos, haciéndose refractarios á la accion de los diaforéticos, del ioduro potásico y de los remedios locales más enérgicos. Esta circunstancia indujo al profesor que tiene á su cargo la visita de la sala de San Sebastian, á emplear la accion de la electricidad por medio del aparato de Legendre y Morin, dirigido sobre las partes afectas, y este remedio produjo en 16 sesiones de diez á quince minutos de duracion cada una, la curacion de una ciática, que se habia resistido á todo género de medicaciones; y en 30 sesiones, de duracion de cinco á diez minutos, determinó tambien el completo restablecimiento de un sugeto que habia perdido el movimiento de la articulacion de la rodilla, que permanecia en flexion por la contraccion permanente de los músculos flexores de la pierna. Aplicada tambien le electricidad del mismo modo por el mencionado profesor para combatir la parálisis parcial del dedo índice de la mano derecha, sobrevenida sin otro antecedente que la existencia de una gastritis crónica, se curó tambien en pocos dias. No sucedió lo mismo en un caso de paraplegia con paralización del recto y la vejiga, en la cual, á pesar de haberse aplicado por el espacio de cincuenta dias el mencionado remedio, no se obtuvo resultado satisfactorio, lo cual atribuye el profesor de cabecera á la existencia de una mielitis crónica, cuya consecuencia es la parálisis.

Estambien notable el caso observado de un sugeto afectado de un escirro del piloro, que se estendió á una parte del duodeno y del pancreas, é invadió una porcion del estómago, y en cuya auptosia se encontró además una

perforacion circular en este órgano, que existia en el centro de una úlcera, bastante estensa y de bordes gruesos y rugosos, advirtiéndose además en las inmediaciones varias manchas lívidas con adelgazamiento de las membranas, en las cuales se iniciaba la formacion de varias úlceras.

Entraron en las salas de medicina 418 hombres, 367 mujeres y 23 niños, que componen el total de 808. Salieron con alta 684; fallecieron 149; y existian en fin de Diciembre 349 hombres, 384 mujeres y 11 niños, total 744: de cuyos estados se deduce, que las enfermedades han tenido mayor malignidad en este mes que en los anteriores, á pesar de que el número de los enfermos no hubiera aumentado.

CRÓNICA.

Estado sanitario de Madrid.—Segun anunciamos en el último Boletín sanitario, al temporal de aguas, frios y nieves que hubo en la anterior semana, ha seguido un tiempo despejado, benigno y propio de primavera; y si bien algunas madrugadas el termómetro llegó á marcar cero, sin embargo, por lo regular se sostuvo á unos 14° poco más ó menos. Los vientos soplaron suavemente del S-O, del E-S-E, del N-O y del N-E: la columna barométrica en la sequedad, y sosteniéndose á igual altura que en los últimos días, y la atmósfera serena y despejada.

Siguen las enfermedades, aunque en corto número, con los mismos caracteres que en el último septenario: con todo, hay bastantes corizas, toses y ronqueras catarrales, oftalmias y calenturas de la misma índole, y algunas fiebres gástricas y reumáticas. Continúan las fleumasias de las membranas serosas y mucosas de los aparatos neumo-gástrico y genito-urinario, sin que por eso dejen de presentarse algunas en los parénquimas del hígado y de los pulmones, más ó menos graves. Ha habido algunos casos de congestiones y aun de derrames cerebrales, así como de hemorragias bronquiales y pulmonares; y por último, no acaban de desaparecer por completo las viruelas, aunque han disminuido en número y en intensidad.

La mortandad fué menor que en las anteriores semanas, y casi todas las defunciones fueron por afecciones crónicas de los órganos contenidos en la cavidad vital.

Recompensa.—Por real orden de 5 de Enero último se ha concedido á nuestro amigo y apreciado colaborador, D. Santiago Garcia Vazquez, la Cruz de segunda clase de la orden civil de Beneficencia, por los servicios que particularmente y como miembro de la comision facultativa y régia, prestó á fines de 1857 y principios de 1858, con motivo del tifus epidémico que se padeció en Badajoz.

Nuevo lazareto.—De real orden se ha establecido uno de observacion en el puerto de Barcelona, á propuesta de la direccion general de Beneficencia y sanidad.

Médicos de aguas minerales.—Llamamos la atencion de las personas interesadas hácia la real orden inserta en otro lugar, por la cual se les prescribe dar en el término de veinte dias sus descargos por la falta de remision de las memorias anuales, so pena de perder las plazas que desempeñan.

Sintoma insólito.—A propósito de la última discusion de la Academia de medicina de Madrid sobre intermitentes, nos escribe un suscriptor haber observado en estos momentos un caso, en que los accesos consistian principalmente en un picor insostenible, que obligaba al enfermo á desgarrarse el cuerpo, despues de un frio poco intenso y seguido de escaso sudor. Esta es, en efecto, una de las mil caprichosas formas que pueden ofrecer las calenturas periódicas.

Fallecimiento.—Ha muerto en esta córte despues de una larga enfermedad, el conocido y laborioso profesor de farmacia, y nuestro particular amigo, D. José Merino.

Pura calumnia.—Dice un periódico aludiendo al arreglo de partidos y á los médicos que supone encargados de informar acerca de él, asegurando que entorpecen su curso con dilaciones. «Nos importa poco este último recurso empleado por los que tienen interés en que nuestro malestar se prolongue indefinidamente.» ¿A quién aludirá esto, que no dudamos en calificar de calumnia? Salta á la vista que no hay médico de tan duras entrañas que quiera hacer daño á sus profesores, y ménos que pueda tener en ello interés alguno. ¡Cuánta ceguedad!

Exámen de las manchas espermáticas.—El Dr. Pincus de Ins-terburgo advierte, que si el exámen microscópico de las manchas de es-perma no revela las más veces espermatozoides bien caracterizados, y si solo corpúsculos redondeados ó elípticos, análogos á su extremidad cefálica, consiste en que no se dá tiempo á la preparacion para que la cola de dichos animalillos se haga permeable á la luz. Esto se consigue, segun dicho profesor, dejando secar la preparacion antes de someterla al microscopio.

Carruajes públicos.—En Inglaterra está prohibido admitir en los coches públicos personas afectadas de enfermedades contagiosas, para cuyo servicio hay en todos los establecimientos carruajes especiales. Recientemente han alegado dos cocheros esta prohibicion, como excusa de haberse negado á trasportar á una mujer que acababa de sentir los primeros dolores del parto. El caso no era muy análogo, pero la excusa se creyó suficiente.

Propuestas.—La facultad de medicina de Paris, ha presentado

para dos cátedras de Patología que están vacantes, las terna que siguen: 1.ª Sres. Axenfeld, Empis y Loraia; 2.ª Hardy, Bouchut y Charcot.

Positivismo médico.—El Pabellón médico se congratula de que en la Facultad de medicina de Paris vaya predominando la filosofía positiva, y dice que siempre ha defendido aquellas doctrinas. Esto no obstante, no se halla de acuerdo con el programa tan constantemente repetido por dicho periódico. Entre el materialismo y el positivismo hay seguramente analogias; pero tambien grandísima diferencia.

Justificacion.—El Sr. D. Martin Castells nos ha dirigido una comunicacion que tenemos á la vista, y á la que acompaña copia de un oficio dirigido por el Sr. Gobernador de Lérida, acreditando que en 28 de Diciembre anterior habia presentado dicho profesor una memoria, que parece ser muy voluminosa, sobre las aguas minerales de Caldeas de Tuy, con objeto de que se sirviera remitirla al Gobierno. Hacemos con gusto esta aclaracion á instancia del interesado.

Real Academia de medicina de Madrid.—El jueves próximo se reunirá esta corporacion en sesion pública, para discutir varios informes de sus diversas secciones. Esperamos que algunos de estos informes den lugar á debates animados.

ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

Los que pretendan la vacante de Campanar (Valencia), tengan presente, que el profesor que la está desempeñando piensa continuar en dicho punto, por estar igualados con él todos los vecinos.

VACANTES.

Lo están. La de médico-cirujano de San Vicente del Valle, en el partido judicial de Belorado con sus anejos, Fresneda de la Sierra, Pradilla, Eterna y Espinosa del Monte, comprendidos en el radio de media legua, y consta de 220 vecinos; su dotacion 200 escudos, que se pagan de los respectivos fondos municipales, por la asistencia de familias pobres, y 1.100 que producen las igualas de particulares, de cuya cantidad será responsable una comision de vecinos pudientes, y se entregará al profesor en fin de Setiembre de cada año; además se le dará casa decente gratis y suerte de leña puesta en su casa. Tambien tendrá el profesor que sea agraciado, un ministrante para su auxilio, que resida en Fresneda, dotado y pagado por los mismos pueblos. Las solicitudes se dirigirán documentadas á D. Vicente Vitores, alcalde de Fresneda, en término de 30 dias, contados desde la insercion de este anuncio en los periódicos. Fresneda de la Sierra 26 de Enero de 1867. —Vicente Vitores. (4)

—La de médico-cirujano del distrito municipal de Navarredonda y Barajas, provincia de Avila, que consta de 304 vecinos; su dotacion consiste en 620 escudos anuales, pagados trimestralmente por una comision de mayores contribuyentes, por la asistencia á los vecinos acomodados, y 230 escudos que paga el ayuntamiento por la asistencia á 80 familias pobres. Se permitirá al agraciado verificar contratos con dos pueblos limítrofes, que por ser pequeños no tienen facultativo propio, cuya asistencia producirá 400 escudos. Se advierte, que en el radio de cuatro leguas no hay ningun médico-cirujano, por lo cual las apelaciones producen una suma de consideracion. Las solicitudes á D. Fausto Hernandez de la Torre, en término de 20 dias, contados desde la insercion de este anuncio en el SIGLO MÉDICO, debiendo advertirse que se admitirán solicitudes de la clase de cirujanos, proveyéndose en una de estas á falta de pretendientes de la de médico-cirujano, pero prefiriendo al de mayor categoria. Navarredonda 25 de Enero de 1867. —Fausto Hernandez de la Torre. (3)

—La de médico-cirujano de Monda, provincia de Málaga; su poblacion 1.100 vecinos, su dotacion 4.500 rs. por la asistencia de 225 familias pobres, y las igualas con los pudientes. Las solicitudes hasta fin del corriente.

—La de médico-cirujano de Navatigado, provincia de Avila; su poblacion 260 vecinos; su dotacion 2.000 rs. por asistir á los pobres, y las igualas que ascenderán á 6.000 rs. Las solicitudes documentadas hasta el 28 del corriente.

—La de médico-cirujano de Villanueva de la Fuente, provincia de Ciudad-Real; su dotacion 4.000 rs. y las igualas. Las solicitudes documentadas hasta el 28 del corriente.

—La de médico titular del barrio de extramuros de la ciudad de Cádiz; su dotacion 8.000 rs. Las solicitudes documentadas hasta el 28 del corriente.

—La de médico titular de la ciudad de Cádiz; su dotacion 6.000 reales. Las solicitudes documentadas hasta el 28 del corriente.

—La de cirujano de Torrecaballeros, provincia de Segovia; su poblacion 94 vecinos; su dotacion 40 escudos por la asistencia de 4 familias pobres, y las igualas con los pudientes. Las solicitudes hasta fin del corriente.

Por todo lo no firmado,
R. SANFRUTOS.

EDITOR, P. G. Y ORGA.

Imprenta de PASCUAL GRACIA Y ORGA, Biombo 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

TRATADO

DE

TERAPÉUTICA Y MATERIA MÉDICA

por los Sres. *A. Trousseau y H. Pidoux,*

TRADUCIDO AL CASTELLANO DE LA SÉTIMA EDICION,

por el doctor

DON MATIAS NIETO SERRANO.

Cuatro tomos en 8.º 70 rs. en Madrid y 80 en provincias.

BALNEARIO DE SAN FELIPE NERI,

Hileras, 2, duplicado.

Este balneario, dirigido por sus facultativos propietarios está abierto todo el día.

Se administran en él y á domicilio, *baños de vapor y de agua*, ya simples, ya compuestos.

El opúsculo que se acaba de publicar acerca de los *Baños rusos*, se ofrece á los señores facultativos que se sirvan mandar á buscarle; así como se vende al público á 4 reales. (1)

OBRAS DE MEDICINA, CIRUJÍA, FARMACIA, HISTORIA NATURAL, Y OTRAS CIENCIAS,

que se proporcionan á los suscritores á El Siglo Médico CON REBAJA DE UN 10 POR 100 DE SUS RESPECTIVOS PRECIOS.

VIDAL DE CASIS. *Tratado de enfermedades enéreas*. Un tomo grueso con láminas finas iluminadas 36 y 42.

TAVERNIER. *Elementos de clínica quirúrgica*. Un tomo en 8.º 14 y 16.

RACIBORSKI. *Resumen práctico y razonado del diagnóstico*; nueva edición revisada y aumentada por el doctor D. Matias Nieto. Dos tomos 24 y 28.

VELPEAU. *Anatomía quirúrgica general y topográfica*. Un tomo en 4.º mayor 32 y 38.

Para la mejor inteligencia de esta obra, se acompañan nueve láminas, que iluminadas, cuestan en Madrid 36 rs., y en negro 48; y en las provincias 42 y 24.

RICHARD DE NANCI. *Tratado sobre la educación física de los niños*. Un tomo en 8.º 40 y 10.

SANTERO. *Juicio crítico del sistema homeopático*, en 4.º 4 y 4.

NIETO SERRANO. *La Reforma médica*. Exposición crítica de los sistemas médicos y del verdadero y legítimo sistema en medicina. Un tomo 24 rs. en Madrid y 28 en provincias.

MENDEZ ALVARO y NIETO. *Prontuario del arte de los apósitos*. Un cuaderno en 8.º 10 y 12 rs.

MENDEZ ALVARO. *Formulario especial de las enfermedades venéreas*, donde se encuentran clasificadas todas las principales recetas que han usado los prácticos de más nombradía. Un cuaderno 6 y 7 rs.

ENSAYO

DE

MEDICINA GENERAL

Ó SEA

DE FILOSOFIA MÉDICA,

POR D. MATIAS NIETO SERRANO,

Comprende esta obra un análisis de los principios filosóficos aplicados á la medicina; el exámen de las cuestiones relativas á la certeza médica; el de las leyes anatómicas, fisiológicas y patológicas en general, y un estudio sintético del arte y de los fundamentos de la terapéutica. No hay cuestión grave de las relativas á los diversos ramos de la medicina, que deje de tener su lugar en este vasto cuadro. Un tomo en 4.º de más de 500 páginas, 26 rs. en Madrid y 32 en provincias.

ATLAS DE OBSTETRICIA

de *F. J. Moreau.*

PUBLICADO EN PARÍS, CON ESPLICACIONES EN CASTELLANO.

Consta de 60 láminas de gran tamaño que representan la forma normal, diámetros y vicios de conformación de la pelvis y órganos sexuales de la mujer; la embriología, el desarrollo del feto, todos los tiempos del parto natural y del artificial en las diversas posiciones, la version, la extracción con el fórceps, etc., etc.

Es la obra más completa y esmerada en su género que se conoce, y sirve de complemento á todos los tratados de obstetricia y de útil auxiliar á los que se dedican á la práctica de los partos.

Un tomo encuadernado á la holandesa. En negro 230 rs. é iluminado 480.

A los suscritores á El Siglo Médico se hace en esta obra una rebaja especial. La pueden tomar en Madrid por 100 rs. en negro y 360 iluminada.

MALGAIGNE *Tratado de anatomía quirúrgica y de cirugía experimental*, traducido de la segunda edición francesa, por D. Matias Nieto Serrano, doctor en medicina. Es la obra más estensa y redactada bajo un plan más nuevo y filosófico que se ha escrito sobre este ramo de la medicina.—Dos tomos gruesos de 600 á 700 páginas en 8.º 56 rs. en Madrid y 64 en Provincias.

MARTINET. *Elementos de patología y clínica médicas*. Nueva edición muy aumentada por el Sr. Roure. Segun aparece en esta edición, el libro del Sr. Martinet, constituye una excelente obra elemental de patología y de clínica médicas, completamente al nivel de los conocimientos de la época, y de grandísima utilidad para los prácticos, por ser muy completa en el diagnóstico y el tratamiento.—Dos tomos en 8.º mayor 30 y 34 rs.

MASSE. *Atlas de anatomía*, cuarta edición con 113 láminas preciosamente grabadas, que comprenden multitud de figuras, 80 y 90 rs.
El mismo con láminas iluminadas, 160 y 180 rs.

TRATADO DE PATOLOGIA ESTERNA

POR VIDAL DE CASIS, BERARD Y BOYER.

Redactado bajo la dirección del doctor en medicina DON MATIAS NIETO Y SERRANO.

Cinco tomos en 8.º mayor á dos columnas.

Contiene esta obra en sus dos últimos tomos, toda la cirugía de regiones de Vidal de Casis, en el tercero la cirugía de tejidos de Boyer, y en el primero y el segundo la cirugía general de Bérard 144 y 160.

LIBROS.

HIGIENE DEL ALMA, ARTE DE EMPLEAR LAS FUERZAS DEL ESPÍRITU EN BENEFICIO DE LA SALUD; por el baron de FEUCHTERSLEBEN.—Traducida del alemán al francés, y de este último idioma al castellano, por el Dr. D. PEDRO F. MONLAU.

Cuarta edición castellana, aumentada con la Biografía del autor, y con un Estudio crítico-literario de su obra.

Véndese á 16 rs. vd. en las librerías de Moya y Plaza, Bailly-Bailliere, A. de San Martin, A. Duran, L. Lopez y la Publicidad.

—En las mismas librerías se hallan de venta las siguientes obras:

HIGIENE PRIVADA, Ó ARTE DE CONSERVAR LA SALUD DEL INDIVIDUO.—Obra aprobada por el Real Consejo de Instrucción pública, y que sirve de texto en las Facultades de medicina.—Tercera edición, revista y aumentada.—Madrid, 1864.—Un volumen de 570 pp. en 8.º, 24 rs.

HIGIENE PUBLICA, Ó ARTE DE CONSERVAR LA SALUD DE LOS PUEBLOS.—Obra aprobada por el Real Consejo de Instrucción pública, y que sirve de texto en las Facultades de medicina.—Libro muy útil tambien para los Gobernadores, Alcaldes y demás empleados en la Administración pública.—Segunda edición, revista, aumentada con un Compendio de la Legislación sanitaria de España, y adornada con los planos de los lazaretos de Mahon y de Vigo.—1862: tres gruesos volúmenes en 8.º marquilla. 60 rs.

HIGIENE INDUSTRIAL, Ó EXPOSICION DE LAS MEDIDAS HIGIÉNICAS QUE PUEDE ADOPTAR EL GOBIERNO EN BENEFICIO DE LAS CLASES OBRERAS.—Memoria premiada por la Academia de Barcelona, con una medalla de oro.—Madrid, 1856. 6 rs.

HIGIENE DOMÉSTICA Y GOBIERNO DE LA CASA (NOCIONES DE).—Libro aprobado por el Gobierno de S. M. para uso de las Escuelas de niñas.—Segunda edición, revista y aumentada.—Madrid, 1860: un volumen en 16.º con grabados intercalados en el texto. 4 rs.

DEFENSA DE LA CLASE MÉDICA

CONTRA LAS PRETENSIONES

DE CIRUJANOS Y PRACTICANTES.

EXAMEN CRITICO

DE LA PROPOSICION DE LEY QUE LOS SEÑORES DIPUTADOS HERRERA Y ORTIZ DE ZÁRATE HAN PRESENTADO AL CONGRESO, EMPEÑADOS EN REALIZAR LA PREVARICADA METAMORFOSIS DE LOS CIRUJANOS EN MÉDICOS, Y DE LOS MINISTRANTES Y PRACTICANTES EN LO MISMO.

POR EL DOCTOR

DON FRANCISCO MENDEZ ALVARO.

Ventilase estensamente en este opúsculo, que consta de 136 páginas en 8.º francés, la cuestión ruidosa que han promovido y sin cesar agitan algunos cirujanos y practicantes, obstinados en adquirir, sin estudios ni pruebas suficientes, nada menos que el título de médicos.

Se vende á 8 rs. en Madrid, en la redacción de EL SIGLO MÉDICO, calle de la Concepción Gerónima, núm. 14, y en las librerías de BAILLIE-BAILLIERE, y de MOYA Y PLAZA, calle de Carretas, núm. 8.

Se remitirá por el correo á las provincias, si se pide al autor, espresando bien nombre y dirección, y acompañando el importe del pedido en libranzas ó sellos de franqueo de la correspondencia.

Los suscritores al SIGLO MÉDICO solamente abonarán 6 rs.